

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
En todas las ediciones y en el día  
CUATRO REALES LÍNEA  
con rebaja a los suscritores que  
contratan con la administración.

PRIMERA EDICION.  
Para suscripciones y venta de Madrid.  
EDICION DE LA MAÑANA.  
Un mes, SEIS REALES.  
En número DOS QUINCE.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXVIII. NÚM. 7284.

MADRID, MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1877.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION. MAYOR 120.

## EDICION DE LA TARDE DE AYER 3 DE DICIEMBRE.

En París, y ante el tribunal civil del Sena, se ha interpuesto demanda sobre restitucion del precio de varias localidades de un teatro en donde se representó una obra, sin que tomase parte en ella uno de los actores que anunciaban los carteles. El tribunal ha condenado al empresario a pagar al demandante la suma de 48 francos con intereses, a partir del día en que interpuso su demanda, más diez francos por los daños y perjuicios ocasionados y las costas.

Con motivo del simulacro celebrado en los Carabanchales, parece que se han causado desperfectos en aquellos campos, y varios labradores se han acercado a nuestra redaccion preguntando si dichos daños, así como los causados en el último año al regreso de nuestras tropas del Norte, se indemnizarán pronto.

La petición no puede ser más justa, y esperamos que el asunto se resuelva del modo más inmediato posible.—(El Popular).

Los representantes de las empresas de vapores que hacen la carrera desde Cádiz, Valencia y Barcelona a Manila, han acordado que dichos buques partan desde el último de los puertos mencionados directamente, y que solo al regreso toquen en los más importantes del Mediterráneo, terminando en Cádiz sus viajes.

El día 7 del corriente, y con objeto de embarcarse el 10 para la Habana, saldrá de Madrid todo el personal de la inspeccion de Aduanas, creada recientemente, y que debe funcionar en la capital de la isla de Cuba.

La embajada marroquí, que salió anoche por la línea de Andalucía, habrá llegado hoy a las doce a Córdoba; mañana 4 saldrá para Granada, a donde llegará a las diez de la noche; el 6 saldrá para Sevilla y el 9 para Cádiz, desde donde el *Vulcano* la trasladará al otro lado del Estrecho.

Los padres jesuitas que se encuentran en Valladolid cumpliendo sus misiones, se han acercado al capitán general señor Montenegro, solicitando el permiso para dirigir la palabra a los soldados que hay de guarnicion en dicha capital. El capitán general del distrito ha señalado día para el objeto indicado.

Mañana debutará en el teatro de San Fernando de Sevilla la compañía que dirige la Sra. Pezzana.

Ha empezado a publicarse un periódico bismarckiano de agricultura y comercio, titulado *La voz de Sevilla*.

El viernes tuvo lugar en Sanlúcar de Barrameda el acto solemne del restablecimiento de la comunidad de PP. Capuchinos.

Dice el *Imparcial* que nada tuvo que objetar al artículo de los *Debates* sobre el programa del Sr. Leon y Castillo, que por aquel periódico supusimos combatido.

En cuanto a las demás palabras del suelte las devolvemos al colega.

Señores que espicarán en el Ateneo en la semana presente:

Lunes, de ocho a nueve, D. Vicente Campini, «Lengua italiana»;—Martes, de ocho a nueve, Mr. John Shaw, «Lengua inglesa»; de nueve a diez, D. Francisco Fernández y González, «Crítica de algunas opiniones recibidas en literatura y en artes»;—Miércoles, de nueve a diez, D. Juan Villanova, «Geología agrícola»;—viernes, de nueve a diez, D. José Salvador y Gamboa, «Contabilidad administrativa, pública y privada».

Respecto al robo verificado por una cuadrilla de malhechores en el coche conductor de la correspondencia de Arresa a Pons (Lérida), dice un corresponsal de Balaguer que uno de los viajeros publicó al mayor que destruyera el coche, el cual una vez parado, fue rodeado por los ladrones, haciendo apelar a todos los viajeros, a quienes se les amenazaba de muerte despojaron de cuanto dinero llevaban. La cantidad robada asciende a muchos miles de reales, porque los pasajeros en su mayor parte iban prevenidos para hacer sus compras en la feria de Orgañá, celebrada el día 30. A los ladrones, en número de doce, se les incorporaron tres de los pasajeros, lo cual hace presumir que todo estaba combinado para dar el golpe con el mayor sigilo para no llamar la atención de la pareja de la guardia civil que vio pasar el coche un cuarto de hora antes del suceso.

El gobernador de la provincia tiene el decidido propósito de esterminar esta partida de criminales.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 2.

Un despacho oficial de San Petersburgo, dice que los rusos enterraron unos 8000 muertos turcos hechos solo en los combates de Trestenik y Mechki.

Dentro de breves días comenzará el servicio regular por el nuevo ferrocarril de Binder a Galatz. La locomotora ha recorrido ya todo el trayecto.

Se ha confirmado la noticia de que el general turco Mehomet Ali-bajá ha recuperado a Prawetz.

París, 2.

Hasta el 15 de diciembre no irá a España el general Grant. Desembarcará en Gibraltar, y después de visitar algunas poblaciones de Andalucía, se volverá a embarcar en el mismo punto con dirección a la Argelia y después a Turquía.—*Fabra*.

París, 3.

Parece, según opinión fundada en diversas apreciaciones de que se hace eco la prensa, que el gobierno se negará a que se lleven a efecto las manifestaciones que los republicanos organizaban en los departamentos.

Su Santidad ha suspendido las audiencias públicas.

Viena, 3.

En Andrinópolis, Salónica y Constantinople se están formando batallones con gran actividad para reforzar el ejército de Soliman-bajá.

Las reservas mandadas poner sobre las armas, se movilizan con poco celo y paulatinamente, sobre todo en Bosnia y Herzegovina.

Londres, 3.

La proclama dirigida por el gobierno otomano a los búlgaros, ha producido poco efecto, como era de esperar.

Se niega que Turquía haya ofrecido a Serbia y Grecia a cambio de su neutralidad el Epiro y la vieja Servia.

La situación de Plewna, según las últimas noticias, no tiene nada de desesperada.—*Centro telegrafico*.

Desde las doce de anoche a igual hora de hoy habían sido detenidas 69 personas de ambos sexos por diferentes faltas y delitos, todos leves.

Nuestro celoso corresponsal en París nos escribe la siguiente lacónica pero interesante carta, sobre cuyo contenido llamamos la atención de nuestros lectores:

París, 1.º de diciembre.

El proyecto de mensaje del mariscal al Senado, que deberá leerse el lunes a la alta Cámara y que se aprobará definitivamente en consejo mañana domingo, dice con suma sencillez y precisión de lenguaje:

- 1.º Que en 16 de mayo el mariscal había creído, y con fundada razón, en su opinión, que el país, en su gran mayoría, no estaba de acuerdo con las ideas y las tendencias de la mayoría de la Cámara;
- 2.º Que en semejante situación era deber suyo consultar al país;
- 3.º Que los electores se habían pronunciado en un sentido contrario al que creía el mariscal;
- 4.º Que cumpliendo con su deber de ciudadano que respeta las leyes de su país, se inclina ante la voluntad de la mayoría de la nacion;
- 5.º Que llama al poder un gabinete cuyos individuos toma entre las filas de la mayoría;
- 6.º Que al obrar así, da pruebas de su firme resolución de observar escrupulosamente la práctica sincera del régimen parlamentario.

Por primera vez, después de la desgracia de familia que acaba de experimentar, ha asistido hoy a informar en estrados el Sr. Rojo Arias.

Ayer estuvo a presentarse al ministro de la Guerra y autoridades de este distrito, el general La Portilla, capitán general que ha sido de Puerto-Rico. A dicho señor se le ha concedido el cuartel para esta corte.

La señora condesa de Peñalver obsequió ayer a la marquesa de Campo-Alegre con una espléndida comida, a la que asistieron, entre otras personas, las señoras de Bassecourt, Sedano, Chacon, Quesada y Rabago.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes disposiciones: Aprobando diferentes medidas para la mayor fuerza disponible que han de tener los cuerpos para servicio y ejercicios doctrinales.

—Negando vuelta al servicio al teniente licenciado D. Casimiro Veguer y Martínez.

—Concediendo pensión a D. Fausto Estéban, doña Ramona de la Grana y Diaz y doña Juana Paredes y Fernández.

—Declarando se entienda que el artículo 12 del real decreto de 22 de octubre último no priva de los derechos que tenían los individuos de la clase de tropa a casarse sin licencia.

Ha sido declarado exento del servicio el capitán de navío de primera clase don Andrés Fonseca.

Esta tarde han conferenciado detenidamente con el presidente del Consejo de ministros y los de Fomento, Guerra, Gobernacion y Marina. Parece que han quedado aprobados en principio algunos expedientes, que quedarán aprobados en el consejo del jueves.

El cable submarino entre Ibiza y Palma se encontraba hoy interrumpido, continuando el temporal en las costas del Mediterráneo.

El jueves próximo se reunirá el ateneo de Madrid en junta general para el

nombramiento de siete individuos que examinen las cuentas de la sociedad del último año.

Según telegramas de esta mañana, han caído grandes nevadas en las montañas de Asturias, Pirineos y Moneayo. El correo de Asturias no ha llegado hoy a Madrid, por la misma causa.

El diputado Sr. Castañón ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de Hacienda, en solicitud de que se levanten los apremios por contribuciones a los pueblos del distrito de Sagunto.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto negativamente, la demanda presentada por el distinguido jurisconsulto señor Alonso Martínez, en nombre del teniente general D. Ramon Fajardo, sobre cruz de San Fernando.

La resolución está fundada en que al negarle por real orden de 14 de marzo de 1876, la cruz de tercera clase de la espada orden, que solicitaba dicho general con motivo de los sucesos de Lacar, se obró contra lo dispuesto en la mencionada real orden y solicitó un plazo, que se le otorgó, de seis meses, para la presentación de los documentos necesarios para la obtencion de la cruz que solicitaba.

Trascurrido dicho plazo, el consejo Supremo de la Guerra ha vuelto a negarle todo derecho a la solicitud de la cruz de San Fernando.

El *Popular* sabe que el general Martínez Campos regresará a la Península a principios de año, cosa que duda la *Epoca*.

Nosotros hemos visto cartas recientes de aquel ilustre general, que nada dicen de su próxima venida, antes bien, dejan colegir que es probable continúe en la isla algun tiempo después de terminarse la ya agonizante campaña.

Las noticias del *Popular* son aventuradas.

Un telegrama de esta tarde participa que han sido presos once saltadores de iss que robaron la diligencia entre Pons y Arresa, habiéndolos entregados al juez del distrito de Solsona, que entiende en la formacion del proceso.

Pasado mañana probablemente regresará a Madrid el duque de Baños.

Los buques de procedencia extranjera que han entrado en el puerto de Bilbao durante el finado mes de noviembre ascienden a 105; de ellos 15 han traído carga general; 5 cargamento de bacalao; 4 de petróleo; 1 de azúcar, acero y plomo; 1 cacao; 1 lingote; 5 tablas; 6 carbón; 8 varios artículos y objetos y 59 lastre.

Han sido autorizados los capitanes generales de los distritos para la concesion de licencias a jefes y oficiales e individuos de tropa con motivo de las próximas Pascuas.

Por el ministerio de la Guerra se ha remitido al presidente del consejo de Estado un escrito sobre las pensiones que han de disfrutarse con las cruces de San Fernando los jefes y oficiales que disfrutaron empleos superiores de ejército.

Se ha concedido merced de hábito en la orden militar de Santiago al vecino y propietario de la Habana D. Santiago de la Costa.

Ha fallecido en Barcelona D. Jaime Bernis, padre de nuestro particular amigo D. Alberto, a quien acompañamos en su justo dolor.

Esta mañana ha salido de esta corte, en direccion a Alcalá de Henares, el capitán general de este distrito Sr. Primo de Rivera.

Ha sido elegido diputado provincial de Cazorla (Jaén), el Sr. Ortega Muñoz.

D. Eduardo Pascual y Cuellar ha dejado la direccion de la revista que con el título de *La cura de Cervantes* se publica en Alcalá de Henares.

El día 10 del mes a tal se abrirán al público las estaciones telegráficas de Buiraco (seccion de Burgos, Sepúlveda y Riazco, de la de Madrid).

Segun noticias de los Países Bajos, se han tomado en dicho punto medidas preventivas para impedir el contagio de la peste bovina que está haciendo estragos en Alemania.

Está ya terminado en el ministerio de Fomento el expediente instruido para la concesion de un tram-via de Madrid a Arganda. Probablemente la concesion se publicará en la *Gaceta* en la semana próxima.

Se han espuesto en las oficinas de la seccion de Beneficencia los modelos para fundir el patio de hierro del hospital de la Princesa.

Esta tarde ha estado S. M. el rey paseando por la Casa de Campo, y esta noche asistirá al teatro de la Comedia.

Se ha publicado un *Almanaque civil y militar para 1878*, tan útil en la Península, como en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

En la presente semana tendrá lugar en el teatro de Apolo el estreno de la zarzuela bifa, en tres actos, arreglada del francés por un aplaudido autor, música del célebre maestro Offenbach, titulada *La Panadera*.

## EDICION DE LA NOCHE DE AYER 3 DE DICIEMBRE.

Tomando nota nuestro colega el *Parlamento* de un sueldo del *Pabellón Nacional* sobre asuntos de marina, dice que, dado el estado del Tesoro y el camino que sigue la administracion de la marina, no conviene hacer sacrificio alguno para evitar la pérdida total de nuestra escuadra de combate, porque marina es un ramo de lujo.

Esta frase, que no es nueva, ya se dijo en tiempo del absolutismo, y por considerarlo ramo de lujo se perdieron nuestras posesiones de América y llovieron otras desgracias sobre el país, que pudieron evitarse si se hubiera acordado más a la organizacion de la marina.

El gobierno chino ha entrado de hecho en la civilizacion moderna, habiendo decidido establecer agencias diplomáticas en las principales capitales de Europa.

El 25 del mes próximo pasado recibió el emperador de Alemania en audiencia privada a Lui-Hsi-hung, empleado de segunda clase del imperio chino y mayordomo de palacio, el cual entregó al emperador Guillermo la carta por la que le acreditaba como enviado extraordinario de la China en aquella corte.

Asistieron a dicho acto el ministro de Estado Sr. Bulow y los altos empleados de palacio.

Dicha mision, consistente en Lui-Hsi-hung, dos secretarios, tres agregados, un intérprete y una numerosa servidumbre, se ha hospedado en uno de los mejores hoteles de Berlín.

Dicha embajada es la primera de la China que ha ido a Alemania.

Ha salido de Málaga para su crucero el cañonero *Salamanca*.

El día 11 del actual, a las tres de su tarde, darán principio los ejercicios de oposicion a la plaza de relator de la sala primera del tribunal Supremo.

Probablemente se abrirán las Cortes el día 10 de enero.

Del 21 al 22 saldrá para Sevilla la real familia.

Pregunta un colega cuándo se publican las actas de la comision de códigos, y añade por comentario que «ni pronto ni tarde aparecen, sin duda por olvido de la comision ó del señor ministro de Gracia y Justicia».

El colega debe saber perfectamente en qué consiste que no se hayan publicado ya dichas actas, que aparecerán cuando la discusion religiosa quede enteramente terminada.

Esta tarde se ha reunido la comision de códigos, habiendo asistido por primera vez después de su enfermedad el Sr. D. Cirilo Alvarez.

Esta noche sale para Barcelona el diputado a Cortes Sr. Valentí.

Esta tarde se ha reunido la junta inspectora de la cárcel modelo de Madrid para el examen de las cuentas de la última liquidacion.

A última hora de esta tarde ha quedado restablecida la comunicacion entre Palma e Ibiza.

Esta tarde a las tres llegó a Córdoba la embajada marroquí habiendo sido recibida por las primeras autoridades.

Días pasados ocurrió un incendio considerable en la Seo de Urgel, quemándose varias casas, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Un famoso criminal de la provincia de Lugo, procesado por varios delitos y condenado por alguno de ellos, ha sido muerto por la guardia civil al intentar fugarse últimamente.

Hoy se ha habido bastante de la muerte repentina del Sr. Candalija, cuya pérdida ha sido muy sentida. Parece que horas antes tuvo un ataque de la enfermedad del pecho que padecía.

Dícese que esta tarde se ha hecho la autopsia al cadáver.

Hoy se han reunido en casa del gobernador de Guadalupe, que se encuentra accidentalmente en esta corte, los senadores y diputados por aquella provincia, para tratar de la conduccion de aguas a aquella capital y de otros asuntos de interés para el vecindario.

Ha tomado posesion de la presidencia de la comision provincial de Alava, el Sr. Vivanco, nombrado por la primera autoridad civil de aquella provincia.

En los departamentos ministeriales se ha recibido hoy una comunicacion del ministerio de la Gobernacion pidiendo

se remita a este centro una relacion nominal de los funcionarios que disfrutan menos de 6000 rs., con objeto de que auxilien al ayuntamiento en la formacion del censo de poblacion, que ha de hacerse en la noche del 31 de este mes.

Se ha encargado interinamente de la secretaria particular del señor ministro de Fomento, D. Emilio Ruiz Salazar, oficial de dicho centro.

A las dos de esta tarde se ha reunido la junta de la esposicion de París, para tratar de los trasportes desde las capitales de provincia a los depósitos, y desde estos a aquella capital. Además se ha leído una proposicion del Sr. Moreno, encaminada a hacer todo el servicio de trasportes, y se ha autorizado al vocal Sr. Ramirez para ultimar las condiciones de la referida proposicion.

La nueva comision permanente de la diputacion de Guipúzcoa, compuesta de tres jueces de primera instancia, ha tomado posesion, y por indicacion de la misma, siguen en sus puestos los empleados de dicha corporacion provincial.

Esta tarde ha celebrado sesion pública el ayuntamiento de Madrid.

Entre otros asuntos que habia pendientes, se ha ocupado la corporacion municipal de una real orden del ministerio de la Gobernacion, de que se ha dado cuenta, relativa al impuesto sobre los carbones, y que ya conocen nuestros lectores; y de un dictamen sobre aprovechamiento de aguas fecales.

Pasó a la comision de Hacienda un expediente sobre concesion de un crédito de 50000 pesetas para material de las casas de socorro.

Se aprobó un dictamen relativo al recurso de los fabricantes de bujías, en que se pedía, en vista del precio a que se espende la arroba de sebo, que en vez del 25 por 100 que se imponía a este artículo, se entienda recargado con el 28.

Pasó a la comision de Hacienda una proposicion pidiendo se saque a subasta la fabricacion de capotes para los guardias de policía.

Y se aprobó otra defendida por el baron del Castillo, en que se pedía el nombramiento de una comision especial que estudie e informe respecto a los ras puntos siguientes:

Utilidad de conservar la casa de fieras y jardin zoológico. Medios de mejorar estas dependencias. Conveniencia de concederlas en arrendamiento a un particular.

Hechas algunas preguntas despues del despacho, se levantó la sesion pública a las cinco, constituyéndose en secreta el ayuntamiento.

La academia de Jurisprudencia celebró sesion pública mañana martes a las ocho y media de la noche. El Sr. D. Enrique Garcia Alonso leerá una Memoria sobre el tema «Delitos religiosos. Violacion de los derechos consignados al individuo en el código político». Despues de la sesion la academia se reunirá en junta general para tratar asuntos de interés.

Los Sres. Gortaza, Calle, Whagon y Urizar, que han llegado a Madrid en representacion de la diputacion provincial de Vizcaya, no han conferenciado todavía con el Sr. Cánovas.

Dicha comision, que ha venido a conferenciar con el gobierno sobre el decreto de 13 de diciembre último, será presentada al Sr. Cánovas por el gobernador civil de aquella provincia.

Ha llegado a esta corte D. Adolfo Bayo, individuo de la comision arance-laria española, que se halla en París con objeto de formular las bases de un tratado de comercio con la nacion vecina. A pesar de esta circunstancia, su regreso solo tiene relacion con asuntos de su casa que reclamaban su presencia en Madrid.

Aprovechando este viaje ha visitado a los ministros de Estado y de Hacienda, dándoles verbales explicaciones sobre el estado de las negociaciones entabladas y que se hallan en suspenso por los acontecimientos políticos de Francia.

Un periódico de la mañana quiere dar importancia a la venida del Sr. Bayo, pero se equivoca. Ni el Sr. Bayo ha ido a ver al Sr. Cánovas, como indica el colega, ni ha ocurrido nada que haya de participarse al presidente del Consejo.

La direccion de Contribuciones ha recaudado durante el mes de noviembre último 156 millones de reales, es decir, 17 millones más que en igual mes del año anterior.

Seguramente el Sr. Orovio llevará mañana a la firma del rey el decreto creando la junta de pensiones civiles que hemos anunciado.

Algunos de los nombres que se han venido indicando como probables para vocales de la misma, no figuran en la plantilla acordada por el señor ministro.

Probablemente mañana los daremos a conocer.

Están en estudio en la direccion del Tesoro, las bases recibidas de París para el establecimiento del *Giro mútuo internacional*, cuyo proyecto se va a someter al Congreso internacional de cor-

reos que tendrá lugar en la capital de Francia en la próxima primavera.

El correo detenido en Busdongo por las nieves sufrirá bastante retraso en su llegada, porque ha sido preciso distribuir la correspondencia con peatones.

El gobierno chino ha establecido un consulado en Singapore.

El embajador marroquí es portador de la carta con que S. M. el rey D. Alfonso contesta á la que ha recibido del sultán. Dicho documento es un trabajo literario de primer orden, y su espíritu está basado en la sinceridad de relaciones entre Marruecos y España, y en la simpatía que se profesan ambos soberanos.

Hoy han llegado á la administración Central con retraso los correos siguientes: Aranda 3 horas, Cuenca 2'40, Express 1'45, Andalucía y Estremadura 40 minutos, Aragón 30, Norte y Santander 20 y Toledo 23.

El distinguido pintor D. Francisco Madrazo ha merecido la honrosa distinción de que S. A. R. la princesa de Asturias le haya confiado el encargo de hacer un retrato suyo, al óleo, que parece se destina al rey D. Francisco.

El miércoles ó jueves llegará á Madrid el duque de Tetuan, dejando casi ultimada la negociación arancelaria pendiente con aquel país.

Segun telegrama comunicado por el inspector administrativo de la línea férrea de Manzanera á Badajoz, el capitán de la séptima brigada ha participado al jefe de la estación de Veredas, que entre seis y siete de la tarde de ayer se presentaron en su casilla número 61, dos hombres armados de revolver, amenazándole y tratando de aturlo, lo cual no consiguieron, por haberse escapado por una ventana.

Se ignora qué propósitos llevaban dichos individuos, á los que persigue la guardia civil.

A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Semlin, 3. El gobierno serbio ha dirigido una energética nota á la Puerta pidiendo satisfacciones por las frecuentes violaciones de la frontera del Principado por fuerzas otomanas.

La nota añade que si en un breve plazo el gobierno turco se niega á dar la satisfacción que se le pide, Servia lo considerará como un «casus belli» y romperá las hostilidades.

Athenas, 3. La arribación aumenta considerablemente en la isla de Creta (Candia).

Las autoridades otomanas han pedido refuerzos á Constantinopla considerando insuficientes las tropas que guarnecen la isla para contener la insurrección general que se prepara.

Constantinopla, 3. Segun despachos oficiales que publican hoy los periódicos de esta capital, los ataques de los rusos del miércoles y jueves últimos contra las tropas del general Mehemet Ali han sido rechazados.

Añaden que Mehemet Ali ha recibido importantes refuerzos y que se espera que pueda tomar la ofensiva.—Fabra.

Mañana, á las cinco de la tarde, dará don Justo Pelayo Cuesta, en la Institución Libre, la primera lección de un curso de derecho internacional privado, que continuará todos los martes sucesivos.

El editor D. Andrés Vidal, hijo, acaba de publicar tres melodías para piano dedicadas á S. A. R. la princesa de Asturias, por D. C. de Sidorovich.

El teatro de Esclava ha vuelto á abrir sus puertas y es favorecido por una numerosa y distinguida concurrencia. La señorita Roca ha sido recibida por el público con muchas muestras de simpatía.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la importante subasta de cuadros que anunciamos en el lugar correspondiente.

Desde el año 1830 en que se fundó en la villa de Ojen la fábrica de aguardientes de Pedro Morales y C., este precioso licor viene siendo un artículo indispensable para toda persona de buen gusto. Casa en Málaga. Fábrica en Ojen.

Los Sres. Barberi y Barrera, autores de la música y el libro de la zarzuela Triste Chacota, que debia estrenarse la presente semana en el teatro de Jovellanos, han retirado su obra de dicho coliseo.

En los escaparates del almacén de música de los Sres. Vidal y Zozaya, está llamando la atención una magnífica arpa de la casa Erard, cuyo fabricante la ha cedido á la profesora de la escuela Nacional señorita Bernis.

El miércoles ó jueves próximo se verificará en el teatro Español el beneficio del popular primer actor D. Mariano Fernandez, estrenándose la comedia en 2 actos y en verso del festivo autor D. Rafael Garcia Santisteban Vivir á escape. También se representará la tan aplaudida El memoria lista, cuyo protagonista tan admirablemente interpreta el Sr. Fernandez.

Se ha puesto en estudio una comedia en el teatro Español titulada El esclavo de su culpa, original de un joven de diez y seis años.

Hemos tenido ocasión de ver los nuevos artefactos de la fábrica de corsés «La Guirnalda», Espoz y Mina, 11, con los cuales se lavan y reforman corsés en pocas horas dándolos como nuevos. Mucho celebramos ver los adelantos en nuestro país y creemos servir á nuestros lectores al indicarles un medio de economía.

Tenemos entendido que el Sr. Palermi acaba de escribir un drama lirico en tres actos, de espectáculo, titulado sagunto y de traducir al italiano Royer de Flor, del señor Capdepon, por encargo del Sr. Arrieta, y Ledia, del Sr. Zubiaurre, por encargo tambien de su autor el Sr. D. José De Cárdenas.

CHARADA.

Tercera prima en la Habana en la escena y en los pies, en Cuba la dos tercera enriqueció á más de cien, aunque tiene su una dos una todo tal hacer.

Solucion á la anterior: CORTAPISA.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 4 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Estado.—Real decreto aprobando el reglamento de la Academia española de Bellas Artes creada en Roma.

—Reglamento á que se refiere el decreto anterior.

Gobernacion.—Real orden nombrando la comision encargada de redactar un nuevo reglamento y cuadro de exenciones físicas del servicio militar, con arreglo al proyecto de ley de 10 de enero último.

—Otras resolviendo dos recursos de alzada.

Esta madrugada á las tres y media hemos recibido de nuestro corresponsal en París el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

París, 4, (1 madrugada).

El Sr. Dufaure ha intentado conciliacion definitiva. Asegúrase que ha fracasado nuevamente.

Se esperan del gobierno del mariscal medidas extraordinarias.

Los constitucionales afirman que se creen seguros de obtener en el Senado mayoría favorable al proyecto de una nueva disolución de la Asamblea.—M.

A las cuatro y media de la tarde de ayer llegó á Santander el vapor-correo del mismo nombre, procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia pública y 153 pasajeros. Durante la travesía no ocurrió novedad alguna.

El diputado catalán Sr. Sedó ha presentado á S. M. el rey una exposición de la sociedad barcelonesa El Fomento de la Produccion Nacional, felicitándole por la acertada eleccion de la persona escogida para compartir con él el trono de San Fernando.

El Sr. Baquero Almansa ha publicado un notable trabajo sobre La literatura en Murcia desde Alfonso X á los Reyes Católicos, premiado con medalla de oro y un premio extraordinario, además, en los juegos florales murcianos, por un jurado presidido por el Sr. Fernandez Guerra. El dictamen de este eminente literato no puede ser más alhagüeño para el Sr. Baquero Almansa, cuyo estudio es calificado de excelente.

El fiscal especial de imprenta de Barcelona ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia que absolvió al periódico la Imprenta de aquella ciudad.

Algunos de los más caracterizados hombres del moderantismo histórico han visitado ayer y hoy al señor duque de Baños, al cual han enterado detalladamente del aspecto que en la actualidad ofrecen los asuntos políticos y de la organización que se está dando á aquella agrupacion política.—(Puz.)

La recaudacion obtenida en noviembre por los ramos á cargo de la direccion de impuestos se ha elevado á la suma de 63.515.292 rs., que comparada con la de igual año anterior ofrece un aumento de 9.889.888 rs.

Un acomodador del centro de butacas del teatro Real encontró anoche durante la funcion unos billetes de Banco y en el acto los entregó al cajero del teatro para que se averigué á quien pertenecen.

Ayer tarde á las cuatro fondó en la bahía de Algeciras el cañonero Salamandra.

Telegramas de Roma recibidos anoche en Madrid, participan que Su Santidad sigue en cama bastante molesto y el cardenal Simeoni sufre un fuerte catarro.

Los que hacen alarde de rebajar á España poniéndola por bajo de las demás naciones de Europa en las vias del progreso material, pueden fijarse en los datos que publica un periódico sobre el desarrollo de nuestra industria algodonera.

La importacion de algodón en rama en 1860, era de 24 millones de kilogramos. En 1870, de 26 1/4 millones. En 1874 de 37 3/4 millones de pesetas. España consume por término medio 3490 pacas de algodón por semana, y este consumo, para la fabricacion, casi es esclusivo de Cataluña, Baleares, Málaga y provincias Vascongadas.

La industria algodonera española progresa considerablemente en los hilados, en los estampados y en los dibujos, de cuyos progresos ofrecen notables ejemplos las fábricas de Torá, de Puig y de Batlló y otras muchas que están al nivel de las mejores de Europa.

El gobierno y las Cortes trabajan, como es debido para que los españoles contribuyan á las cargas públicas en proporcion de sus haberes, como exige el precepto constitucional; pero no es obra de un año, de un mes ni de un día corregir las prácticas, las corruptelas, los abusos y hasta las preocupaciones de tiempos pasados.—(Epoca.)

Esta semana será de gran importancia para la política española. En ella será ya oficial la resolución de S. M. respecto al enlace régio, y enseguida se ocupará el gobierno de designar la fecha y la forma en que deban convocarse las Cortes.

Creemos que el próximo mes de enero podrá ya presentarse S. M. ante la representación nacional con la joven y augusta compañera que ha de compartir el solio de San Fernando. El importante acontecimiento envuelve una feliz significacion para España, que ha acogido tan satisfactoriamente la noticia de la acertadísima eleccion de S. M. que será probablemente confirmada el jueves próximo.—(Politica.)

La plaza de inspector de estancadas que desempeñaba D. Sergio Suarez, será probablemente suprimida.

Segun nuestras noticias, que por su origen creemos autorizadas, está indicado para fiscal militar del consejo Supremo de la Guerra el reputado publicista y antiguo escritor militar D. Antonio Vallecillo, hoy mayor de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado.—(Parlamento.)

Dice el Tiempo que hace algunos dias que el general Sr. Marchessi tiene firmada la dimision de su cargo, pero que todavia no ha legado dicho documento al ministerio de la Guerra.

Anuncia la Política el regreso á Madrid del Sr. D. Adolfo Bayo, miembro de la comision arancelaria española, y dice que parece que se propone sostener la dimision que ha presentado de su honorífico cargo, y que ha obedecido á motivos de cortesía que en nada se relacionan con el desempeño de sus funciones de comisionado.

Anoche recibimos un despacho telegráfico de Aden, por el cable de Malta á Barcelona, que anuncia que los pasajeros del vapor Cádiz, para Manila, han llegado buenos y saludan á sus familias.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Cuenca, Huesca, Logroño, Palma, Pamplona, Palencia, Pontevedra, Segovia y Vitoria.

Dice el Popular que muchos imponentes de la Caja de ahorros se quejan de que, habiendo hecho sus imposiciones en metálico, se les devuelve luego en billetes.

Creemos que habria un medio de corregir la falta que denuncia el Popular, y es que en cada libreta se sentara semanalmente la cantidad impuesta, como viene haciéndose hasta aqui; pero con la debida distincion de si el imponente la entregó en metálico ó en billetes. Y así podrian devolverse á los interesados en la misma forma y en idénticos valores las sumas entregadas en el establecimiento.—(Epoca.)

Hoy han abierto la semana los periódicos centralistas con las mismas invenciones que carraron la pasada, solo que han dejado tranquilo al ministro de Marina para ocuparse ahora de las relaciones entre los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion.

La Patria puede tener la seguridad que nunca ha sido mejor que hoy la armonia de buenas relaciones entre los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo.—(Politica.)

Los periódicos ingleses publican la siguiente carta, dirigida por el Foreign-Office al Sr. Darlington secretario de la junta de comercio de Bradford, con respecto á la cuestion arancelaria:

Foreign-Office, 23, noviembre. Muy señor mio: Con referencia á la carta de este ministerio del 26 del mes próximo pasado, me encarga el conde de Derby diga á V., para conocimiento de la junta de comercio de Bradford, que el encargado de negocios de S. M. E. en Madrid ha comunicado el resultado de las gestiones hechas por él en persona cerca del ministro de Estado español, con respecto á la reclamacion por V. formulada en su carta del 13 del pasado, pidiendo que los géneros ingleses importados en España en cumplimiento de contratos hechos antes de promulgarse el nuevo arancel español, fuesen admitidos bajo las mismas condiciones que los géneros franceses enviados á España en cumplimiento de idénticos contratos.

El ministro de Estado español aseguró á sir John Walsham que en los casos especiales en que existiesen pruebas satisfactorias de que habian sido perjudicados los comerciantes ingleses con la publicacion del referido arancel, á consecuencia de haberse hallado en la imposibilidad de cumplir contratos ya en parte ejecutados, tomaria el asunto en consideracion, sometiéndolo á la decision del señor ministro de Hacienda, precisamente como someteria á este ministerio toda reclamacion hecha por un extranjero contra cualquier aduana española.

Dijo S. E. que esto era cuanto el gobierno español se habia comprometido á hacer con respecto á los contratos franceses hechos con anterioridad á la publicacion del arancel, añadiendo que era preciso que se comprendiese perfectamente que el gabinete español no se habia comprometido en manera alguna con el gobierno francés á conceder como medida general ventaja alguna especial á los géneros no entregados hasta despues de entrar en vigor el nuevo arancel, aunque los contratos se hubiesen hecho antes de la publicacion de este y cuando aun existia el arancel antiguo.

Si ocurriese que un comerciante francés que hubiera contratado la entrega de cierta cantidad de géneros, no hubiese podido entregar más que la mitad, por ejemplo, de dicha cantidad al publicarse el nuevo arancel, negándose despues la persona de España que hubiese encargado los géneros á recibir la parte que faltaba, á consecuencia de los derechos más elevados que tendria que pagar, el gobierno español examinaria el asunto, á fin de impedir que se cometiese una injusticia, siempre que se presentasen pruebas en apoyo de la reclamacion.

Dedúcese de lo que acabo de esponer, que no se ha hecho ningun arreglo absoluto entre los gobiernos francés y español, obligando á este á tomar en consideracion todas las reclamaciones que pudiesen ser formuladas sobre contratos hechos antes de la publicacion del nuevo arancel.

De Vd. seguro servidor Q. B. S. M.—Julian Pancefote.

D. Adolfo Bayo, que como digimos anoche, ha regresado á esta corte sin que su viaje tenga relacion alguna con los trabajos de la comision arancelaria de que forma parte, no volverá á París. Parece que ha presentado su dimision por una cuestion de etiqueta surgida con un alto funcionario español en París.

La Crónica Meridional, periódico de Almería, refiere en los siguientes términos lo ocurrido en aquella ciudad á propósito de un impuesto creado por el ayuntamiento.

«Ayer á las diez de la mañana se presentó á la puerta del gobierno civil un grupo de gente compuesto de hombres, mujeres y niños en número de unas 200 personas, en actitud pacífica, sabiendo una comision á las habitaciones del señor gobernador para pedirle que se dejara sin efecto la orden por la cual el ayuntamiento imponia á los cerdos criados dentro de la poblacion 10 reales por arroba.

El señor gobernador, convencido de la justicia que asistia á los peticionarios, accedió á sus deseos, y salió al balcon ofreciendo á los grupos que nada se cobraría; á cuya voz, estos, que iban cada vez en aumento, prorumpieron en entusiastas vivas.

Varios de los manifestantes, y entre ellos cuatro ó seis mujeres de esas de pelo en pecho, pidieron á la autoridad que se publicase el bando, ofreciendo aquella que así se haria. Los manifestantes se fueron á las Casas Consistoriales y nombraron una comision para que espusiese al alcalde su peticion, sin que esta obtuviese resultado positivo, pues al bajar aquella los grupos continuaban.

El señor gobernador, que ofició al señor alcalde, se parsonó con sus agentes en medio de los grupos, los cuales guardaban el mayor orden y compostura, prorumpiendo segunda vez en vivas á dicha autoridad.

La presentacion de esta autoridad fué oportuna, pues empezaron á oírse algunas palabras maldicientes dirigidas contra algunos empleados del ramo de consumos, que hubieran podido traer desagradables consecuencias.

Aunque los grupos no ofrecian resistencia, el gobernador mandó se parsonase en la plaza, frente á las casas consistoriales un piquete de la guardia civil, con su jefe á la cabeza. Otro nuevo oficio de dicha autoridad hizo al alcalde obedecer la orden, y una hora despues se publicó el bando á tambor batiente, anulando el impuesto, no cesando un instante los vivas al señor gobernador.

El Sr. Carrera ha merecido en esta ocasion los plácemes de todas las personas sensatas, que no veian la razon de provocar acaso escenas desagradables en esta poblacion pacífica, por el tenaz empeño de no modificar una orden que, aun siendo legal, adoleceria de ser injusta.

Ha pedido su separacion del cuerpo jurídico militar el Sr. Fernandez de la Hoz, que pertenecia al mismo como fiscal togado que fué del Consejo Supremo de la Guerra.

Creemos que se ha accedido desde luego al deseo del interesado.—(Tiempo)

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 3. En la isla de Creta se ha declarado la insurreccion que se tomia hace tiempo. Más de 3000 cristianos han tomado los armas contra Turquia.

Se duda que las fuerzas que van en auxilio de las autoridades otomanas lleguen á tiempo de sofocar la insurreccion.

París, 3. La situacion se presenta á cada momento más difícil y laboriosa. La crisis sigue sin resolverse.

Creemos que el próximo mes de enero podrá ya presentarse S. M. ante la representación nacional con la joven y augusta compañera que ha de compartir el solio de San Fernando. El importante acontecimiento envuelve una feliz significacion para España, que ha acogido tan satisfactoriamente la noticia de la acertadísima eleccion de S. M. que será probablemente confirmada el jueves próximo.—(Politica.)

La plaza de inspector de estancadas que desempeñaba D. Sergio Suarez, será probablemente suprimida.

Segun nuestras noticias, que por su origen creemos autorizadas, está indicado para fiscal militar del consejo Supremo de la Guerra el reputado publicista y antiguo escritor militar D. Antonio Vallecillo, hoy mayor de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado.—(Parlamento.)

Dice el Tiempo que hace algunos dias que el general Sr. Marchessi tiene firmada la dimision de su cargo, pero que todavia no ha legado dicho documento al ministerio de la Guerra.

Anuncia la Política el regreso á Madrid del Sr. D. Adolfo Bayo, miembro de la comision arancelaria española, y dice que parece que se propone sostener la dimision que ha presentado de su honorífico cargo, y que ha obedecido á motivos de cortesía que en nada se relacionan con el desempeño de sus funciones de comisionado.

Anoche recibimos un despacho telegráfico de Aden, por el cable de Malta á Barcelona, que anuncia que los pasajeros del vapor Cádiz, para Manila, han llegado buenos y saludan á sus familias.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Cuenca, Huesca, Logroño, Palma, Pamplona, Palencia, Pontevedra, Segovia y Vitoria.

Dice el Popular que muchos imponentes de la Caja de ahorros se quejan de que, habiendo hecho sus imposiciones en metálico, se les devuelve luego en billetes.

Creemos que habria un medio de corregir la falta que denuncia el Popular, y es que en cada libreta se sentara semanalmente la cantidad impuesta, como viene haciéndose hasta aqui; pero con la debida distincion de si el imponente la entregó en metálico ó en billetes. Y así podrian devolverse á los interesados en la misma forma y en idénticos valores las sumas entregadas en el establecimiento.—(Epoca.)

Hoy han abierto la semana los periódicos centralistas con las mismas invenciones que carraron la pasada, solo que han dejado tranquilo al ministro de Marina para ocuparse ahora de las relaciones entre los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion.

La Patria puede tener la seguridad que nunca ha sido mejor que hoy la armonia de buenas relaciones entre los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo.—(Politica.)

Los periódicos ingleses publican la siguiente carta, dirigida por el Foreign-Office al Sr. Darlington secretario de la junta de comercio de Bradford, con respecto á la cuestion arancelaria:

Foreign-Office, 23, noviembre. Muy señor mio: Con referencia á la carta de este ministerio del 26 del mes próximo pasado, me encarga el conde de Derby diga á V., para conocimiento de la junta de comercio de Bradford, que el encargado de negocios de S. M. E. en Madrid ha comunicado el resultado de las gestiones hechas por él en persona cerca del ministro de Estado español, con respecto á la reclamacion por V. formulada en su carta del 13 del pasado, pidiendo que los géneros ingleses importados en España en cumplimiento de contratos hechos antes de promulgarse el nuevo arancel español, fuesen admitidos bajo las mismas condiciones que los géneros franceses enviados á España en cumplimiento de idénticos contratos.

El ministro de Estado español aseguró á sir John Walsham que en los casos especiales en que existiesen pruebas satisfactorias de que habian sido perjudicados los comerciantes ingleses con la publicacion del referido arancel, á consecuencia de haberse hallado en la imposibilidad de cumplir contratos ya en parte ejecutados, tomaria el asunto en consideracion, sometiéndolo á la decision del señor ministro de Hacienda, precisamente como someteria á este ministerio toda reclamacion hecha por un extranjero contra cualquier aduana española.

Dijo S. E. que esto era cuanto el gobierno español se habia comprometido á hacer con respecto á los contratos franceses hechos con anterioridad á la publicacion del arancel, añadiendo que era preciso que se comprendiese perfectamente que el gabinete español no se habia comprometido en manera alguna con el gobierno francés á conceder como medida general ventaja alguna especial á los géneros no entregados hasta despues de entrar en vigor el nuevo arancel, aunque los contratos se hubiesen hecho antes de la publicacion de este y cuando aun existia el arancel antiguo.

Si ocurriese que un comerciante francés que hubiera contratado la entrega de cierta cantidad de géneros, no hubiese podido entregar más que la mitad, por ejemplo, de dicha cantidad al publicarse el nuevo arancel, negándose despues la persona de España que hubiese encargado los géneros á recibir la parte que faltaba, á consecuencia de los derechos más elevados que tendria que pagar, el gobierno español examinaria el asunto, á fin de impedir que se cometiese una injusticia, siempre que se presentasen pruebas en apoyo de la reclamacion.

Dedúcese de lo que acabo de esponer, que no se ha hecho ningun arreglo absoluto entre los gobiernos francés y español, obligando á este á tomar en consideracion todas las reclamaciones que pudiesen ser formuladas sobre contratos hechos antes de la publicacion del nuevo arancel.

De Vd. seguro servidor Q. B. S. M.—Julian Pancefote.

D. Adolfo Bayo, que como digimos anoche, ha regresado á esta corte sin que su viaje tenga relacion alguna con los trabajos de la comision arancelaria de que forma parte, no volverá á París. Parece que ha presentado su dimision por una cuestion de etiqueta surgida con un alto funcionario español en París.

La Crónica Meridional, periódico de Almería, refiere en los siguientes términos lo ocurrido en aquella ciudad á propósito de un impuesto creado por el ayuntamiento.

«Ayer á las diez de la mañana se presentó á la puerta del gobierno civil un grupo de gente compuesto de hombres, mujeres y niños en número de unas 200 personas, en actitud pacífica, sabiendo una comision á las habitaciones del señor gobernador para pedirle que se dejara sin efecto la orden por la cual el ayuntamiento imponia á los cerdos criados dentro de la poblacion 10 reales por arroba.

El señor gobernador, convencido de la justicia que asistia á los peticionarios, accedió á sus deseos, y salió al balcon ofreciendo á los grupos que nada se cobraría; á cuya voz, estos, que iban cada vez en aumento, prorumpieron en entusiastas vivas.

Varios de los manifestantes, y entre ellos cuatro ó seis mujeres de esas de pelo en pecho, pidieron á la autoridad que se publicase el bando, ofreciendo aquella que así se haria. Los manifestantes se fueron á las Casas Consistoriales y nombraron una comision para que espusiese al alcalde su peticion, sin que esta obtuviese resultado positivo, pues al bajar aquella los grupos continuaban.

El señor gobernador, que ofició al señor alcalde, se parsonó con sus agentes en medio de los grupos, los cuales guardaban el mayor orden y compostura, prorumpiendo segunda vez en vivas á dicha autoridad.

La presentacion de esta autoridad fué oportuna, pues empezaron á oírse algunas palabras maldicientes dirigidas contra algunos empleados del ramo de consumos, que hubieran podido traer desagradables consecuencias.

Aunque los grupos no ofrecian resistencia, el gobernador mandó se parsonase en la plaza, frente á las casas consistoriales un piquete de la guardia civil, con su jefe á la cabeza. Otro nuevo oficio de dicha autoridad hizo al alcalde obedecer la orden, y una hora despues se publicó el bando á tambor batiente, anulando el impuesto, no cesando un instante los vivas al señor gobernador.

El Sr. Carrera ha merecido en esta ocasion los plácemes de todas las personas sensatas, que no veian la razon de provocar acaso escenas desagradables en esta poblacion pacífica, por el tenaz empeño de no modificar una orden que, aun siendo legal, adoleceria de ser injusta.

Ha pedido su separacion del cuerpo jurídico militar el Sr. Fernandez de la Hoz, que pertenecia al mismo como fiscal togado que fué del Consejo Supremo de la Guerra.

Creemos que el próximo mes de enero podrá ya presentarse S. M. ante la representación nacional con la joven y augusta compañera que ha de compartir el solio de San Fernando. El importante acontecimiento envuelve una feliz significacion para España, que ha acogido tan satisfactoriamente la noticia de la acertadísima eleccion de S. M. que será probablemente confirmada el jueves próximo.—(Politica.)

La plaza de inspector de estancadas que desempeñaba D. Sergio Suarez, será probablemente suprimida.

Segun nuestras noticias, que por su origen creemos autorizadas, está indicado para fiscal militar del consejo Supremo de la Guerra el reputado publicista y antiguo escritor militar D. Antonio Vallecillo, hoy mayor de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado.—(Parlamento.)

Dice el Tiempo que hace algunos dias que el general Sr. Marchessi tiene firmada la dimision de su cargo, pero que todavia no ha legado dicho documento al ministerio de la Guerra.

Anuncia la Política el regreso á Madrid del Sr. D. Adolfo Bayo, miembro de la comision arancelaria española, y dice que parece que se propone sostener la dimision que ha presentado de su honorífico cargo, y que ha obedecido á motivos de cortesía que en nada se relacionan con el desempeño de sus funciones de comisionado.

Anoche recibimos un despacho telegráfico de Aden, por el cable de Malta á Barcelona, que anuncia que los pasajeros del vapor Cádiz, para Manila, han llegado buenos y saludan á sus familias.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Cuenca, Huesca, Logroño, Palma, Pamplona, Palencia, Pontevedra, Segovia y Vitoria.

Dice el Popular que muchos imponentes de la Caja de ahorros se quejan de que, habiendo hecho sus imposiciones en metálico, se les devuelve luego en billetes.

Creemos que habria un medio de corregir la falta que denuncia el Popular, y es que en cada libreta se sentara semanalmente la cantidad impuesta, como viene haciéndose hasta aqui; pero con la debida distincion de si el imponente la entregó en metálico ó en billetes. Y así podrian devolverse á los interesados en la misma forma y en idénticos valores las sumas entregadas en el establecimiento.—(Epoca.)

Hoy han abierto la semana los periódicos centralistas con las mismas invenciones que carraron la pasada, solo que han dejado tranquilo al ministro de Marina para ocuparse ahora de las relaciones entre los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion.

La Patria puede tener la seguridad que nunca ha sido mejor que hoy la armonia de buenas relaciones entre los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo.—(Politica.)

Los periódicos ingleses publican la siguiente carta, dirigida por el Foreign-Office al Sr. Darlington secretario de la junta de comercio de Bradford, con respecto á la cuestion arancelaria:

Foreign-Office, 23, noviembre. Muy señor mio: Con referencia á la carta de este ministerio del 26 del mes próximo pasado, me encarga el conde de Derby diga á V., para conocimiento de la junta de comercio de Bradford, que el encargado de negocios de S. M. E. en Madrid ha comunicado el resultado de las gestiones hechas por él en persona cerca del ministro de Estado español, con respecto á la reclamacion por V. formulada en su carta del 13 del pasado, pidiendo que los géneros ingleses importados en España en cumplimiento de contratos hechos antes de promulgarse el nuevo arancel español, fuesen admitidos bajo las mismas condiciones que los géneros franceses enviados á España en cumplimiento de idénticos contratos.

El ministro de Estado español aseguró á sir John Walsham que en los casos especiales en que existiesen pruebas satisfactorias de que habian sido perjudicados los comerciantes ingleses con la publicacion del referido arancel, á consecuencia de haberse hallado en la imposibilidad de cumplir contratos ya en parte ejecutados, tomaria el asunto en consideracion, sometiéndolo á la decision del señor ministro de Hacienda, precisamente como someteria á este ministerio toda reclamacion hecha por un extranjero contra cualquier aduana española.

Dijo S. E. que esto era cuanto el gobierno español se habia comprometido á hacer con respecto á los contratos franceses hechos con anterioridad á la publicacion del arancel, añadiendo que era preciso que se comprendiese perfectamente que el gabinete español no se habia comprometido en manera alguna con el gobierno francés á conceder como medida general ventaja alguna especial á los géneros no entregados hasta despues de entrar en vigor el nuevo arancel, aunque los contratos se hubiesen hecho antes de la publicacion de este y cuando aun existia el arancel antiguo.

Si ocurriese que un comerciante francés que hubiera contratado la entrega de cierta cantidad de géneros, no hubiese podido entregar más que la mitad, por ejemplo, de dicha cantidad al publicarse el nuevo arancel, negándose despues la persona de España que hubiese encargado los géneros á recibir la parte que faltaba, á consecuencia de los derechos más elevados que tendria que pagar, el gobierno español examinaria el asunto, á fin de impedir que se cometiese una injusticia, siempre que se presentasen pruebas en apoyo de la reclamacion.

Dedúcese de lo que acabo de esponer, que no se ha hecho ningun arreglo absoluto entre los gobiernos francés y español, obligando á este á tomar en consideracion todas las reclamaciones que pudiesen ser formuladas sobre contratos hechos antes de la publicacion del nuevo arancel.

De Vd. seguro servidor Q. B. S. M.—Julian Pancefote.

D. Adolfo Bayo, que como digimos anoche, ha regresado á esta corte sin que su viaje tenga relacion alguna con los trabajos de la comision arancelaria de que forma parte, no volverá á París. Parece que ha presentado su dimision por una cuestion de etiqueta surgida con un alto funcionario español en París.

La Crónica Meridional, periódico de Almería, refiere en los siguientes términos lo ocurrido en aquella ciudad á propósito de un impuesto creado por el ayuntamiento.

«Ayer á las diez de la mañana se presentó á la puerta del gobierno civil un grupo de gente compuesto de hombres, mujeres y niños en número de unas 200 personas, en actitud pacífica, sabiendo una comision á las habitaciones del señor gobernador para pedirle que se dejara sin efecto la orden por la cual el ayuntamiento imponia á los cerdos criados dentro de la poblacion 10 reales por arroba.

El señor gobernador, convencido de la justicia que asistia á los peticionarios, accedió á sus deseos, y salió al balcon ofreciendo á los grupos que nada se cobraría; á cuya voz, estos, que iban cada vez en aumento, prorumpieron en entusiastas vivas.

Varios de los manifestantes, y entre ellos cuatro ó seis mujeres de esas de pelo en pecho, pidieron á la autoridad que se publicase el bando, ofreciendo aquella que así se haria. Los manifestantes se fueron á las Casas Consistoriales y nombr

ALMONEDA DE MUEBLES cuadros y paños, depositados en el Paseo de Arenales, 6 duplicado.

FOSFOROS A 17 Y 19 CTOS. paquete.—PUEBLA, 6.

BAZAR DE LA CONCEPCION. 7. CONCEPCION JERONIMA, 7.

POSTAS, 23. Continúa la liquidacion de las existencias de lanería, lencería, sedería y géneros de punto con notable rebaja en los precios.

ALMONEDA DE TODO EL AMUEBLADO de una casa por tener que ausentarse de esta corte. Reina, 8. pral.

NECESARIA.-LA INYECCION Morales es el remedio heroico para toda clase de flujos, no produce dolor ni estrecheces y su accion es resolutive y no abortiva. De venta en las principales boticas de Madrid y provincias a 30 rs. frasco. Consulta médica. Dr. Morales, especialista en sífilis, Carretas, 39, pral. Madrid.

SE CEDE UNA CASA ELEMENTEMENTE amueblada para una familia. Clavel, 8, porteria, informarán.

DIBUJANTE PARA TODA clase de bordados. Carretas, núm. 8, 4.

EN 24 HORAS SE LAVAN. Blanquean y vuelven a su primitiva forma los corsés usados por el sistema esclusivo de la fábrica de corsés «La Guirnalda». Precios módicos, Espoz y Mina, 41.

VENTA. Procedente de una subasta. Carpetes rusos a 400 rs. Levitones negros guateados a 300 reales. Fracs magníficos, forrados en raso, a 200. Gabanes sacos a 100. Chaqués hasta 60. Dos petis y chaleco bordado en oro fino para los empleados de Palacio, en 2000 rs. ATUCHA, 23, SASTRERIA.

SIN COMPETENCIA en la colocacion de dentaduras inquebrantables de presion de oro y caoutchouc rosa, a 1500 rs. Se hace esta considerable rebaja de más de un 50 por 100 con el fin de dar a conocer al público este nuevo sistema ANGLO-AMERICANO, reformado por el doctor en cirugía dental señor Nogué. Dentaduras completas desde 500 rs. en adelante; dientes desde 20 id. Puerta del Sol, núm. 6, principales. Esposicion permanente en el portal.

LA SEÑORITA DOÑA FERMINA ECHEVERRÍA Y PATRULLO FALLECIÓ EN PAMPLONA EL 15 DE OCTUBRE DE 1877. R. I. P. Todas las misas que se celebren el martes 4 de diciembre en la iglesia parroquial de San Luis por los señores sacerdotes adscritos a la misma se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Sus padres, abuela materna, hermanos, hermanas políticas, tíos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

LICOR DE BREA. Preparacion de grandes resultados en los padecimientos del pecho, del estómago, y sobre todo en los catarros de la vejiga. Frascos a 4, 7 y 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

ANIVERSARIO. LA SEÑORITA D.ª INÉS GIL DE LARA Y GOMEZ AGUILAR FALLECIÓ EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1876. R. I. P. La misa de vigilia que se celebre el día 5 del corriente a las diez en la iglesia de Calatrava, calle de Alcalá, y todas las rezadas por los señores sacerdotes inscriptos en la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. S. D. M. se hallará de manifiesto, así como en las que se digan el día 4 en la iglesia de San Antonio del Prado y el 6 en las religiosas Trinitarias, calle de Lope de Vega, a las mismas horas. Su hermana y director espiritual suplican a los amigos y personas piadosas la encomienden a Dios y asistan a estos sufragios.

SUBASTA DE CUADROS AL OLEO. Tendiendo que ausentarse de esta capital el dueño de la gran colección de cuadros pintados al óleo que está de manifiesto en la CALLE MAYOR, NÚM. 122, TIENDA, se avisa al público que el jueves día 6 y el viernes día 7 de los corrientes, a las diez de la mañana, se hará venta en pública subasta, si la proposición es admisible, de todos los cuadros existentes en el referido local. La exposición estará abierta los días lunes, martes y miércoles hasta la hora de la venta, de las nueve a las cinco de la tarde. En el mismo local se repartirá gratis el catálogo.

CARROS-MUDANZA. Fed.º Dehieu: Arenal, 7; Salas y Veneras, 4, pral., izq.

PUEDA AMUEBLARSE UNA CASA por 3700 rs., con muebles de tapicería, chanistería y colgaduras movilizables de todos precios; gran surtido de sillerías de seda satén y reps desde 1100 rs.; armarios de luna desde 900. Se remiten muebles a provincias con embalajes bien acondicionados. Catálogos ilustrados con lista de precios, gratis. Fuencarral, 30, pral., y calle Mayor, 117.

SE VENDE EL ESPARTO DE UNA dehesa inmediata a Alcalá de Henares, y se arriendan los pastos y labor de la misma. Claudio Coello, 23, 4.º izq.º, informarán.

AMA DE CRIA PARA SU CASA, Sordo, 29.

SE VENDEN CLARENS, LICENCIAS y caballos, juntos o separados. San Miguel, 21.

BISUTERIA de oro y novedad. Se acaba de recibir un completo surtido. La Loba Marina, Montero, 22.

SE VENDEN LOS MUEBLES de una casa, mañana desde las dos y el siguiente todo el día. Madera, 10, 2.º dcha.

PARTICULAR, CON AISLAMIENTO a sin ella. Juanelo, 17, 2.º izqda., darán razon.

ALMONEDA DE MUEBLES, SI Alerías y librerías, Salud, 19.

SE VENDEN COCHES FINESTRES en buen uso y muy baratos. San Miguel, 21.

R. I. P. La Excm. señora DOÑA MARÍA ANTONIA OSORIO DE MOSCOSO, marquesa viuda de Valparaíso y de Abudente, condesa de Montalegre, grande de España de primera clase, etc., falleció el día 2 de noviembre próximo pasado. Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Ildefonso mañana martes 4 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora. La familia ruega a sus amigos la encomienden a Dios.

Segundo aniversario. LA SEÑORA D.ª JOAQUINA DE GUIZASOLA E IBAZABAL, VIUDA DE ANTONIANA falleció el 4 de diciembre de 1876. R. I. P. Todas las misas que se celebren el mismo día 4 del presente mes y año en la iglesia del colegio de Niñas de Leganés por los sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. La familia ruega a sus amigos la encomienden a Dios.

SE CEDEN HABITACIONES. Veneras, 4, pral., izq.

PARECE MENTIRA que vendiendo los guantes de cabritilla de 8 rs. a 6, los de 6 a 4, y los de 4 a 3, no se vendan en ocho días 6 ó 8000 pares, así como vendiendo los de hilo desde 2 rs. par, los de castor desde 4, los de Suecia a 3, y en igual proporción los de ante, seda y otros, ¿todavía se ven gentes decentes y elegantes sin guantes? Pareca mentira. Carretas, 14, bajo, izq.

SE ABONAN BERLINAS-CLARENS a tronco y a limonera. Bestas, 8.

SE CEDEN SALA Y GABINETE amueblados. Pez, 36, pral.

ALFOMBRAS MOQUETA DE primera, se venden tres piezas. Plaza de la Leña, pastelería de la Bolsa, frente al Banco.

LUJOSA Y MAGNIFICA TIENDA. Se traspasa, próximo a la Puerta del Sol. Montero 9, pral., darán razon.

SE VENDE UN TRONCO DE Caballos andaluces, enganchados, castaños, 4 años y 13 dedos. Jitanos, 7, cochera.

HERNIAS, RELAJACIONES. Curacion con los infalibles parches Ribé, Dr. Mir, Horno de la Mata, 17, pral., de 12 a 6.

LIBROS.—VERDADERO BAITO. San Bernardo, 22.

CAJEROS PARA BANCOS, SOCIEDADES ó casas de comercio Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R., Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercera persona, se le gratificará metálicamente.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Beneficencia, 2, porteria.

M.ª IRMA SIMON ET MR. PHILIPPE DE PARIS poliquero de S. M. la reina doña Isabel y princesa de Asturias, informan a su numerosa parroquia que tienen a su disposición y a la vista un variado surtido de vestidos, trajes, abrigos, sombreros y flores de todas clases para señora. La exposición de las novedades que han traído recientemente de París tiene lugar en el nuevo local de Madame Irma Simon, Montero, 49, principal.

TIENDA DEL LEON DE ORO. Jardines, 15, pral. Se reciben abonados a precios convencionales.

ANTIGUEDADES. Compra y venta. Concepcion Jeronima, 2, pral.

DOR AUSENTARSE EL DUEÑO no se traspasa una tienda en el mejor sitio de la calle del Prado. Para tratar, Baño, 13, piso 4.º izquierda.

SE TRASPASA O ALQUILA una pastelería ó cafetería con buen local para restaurant, billar, etc. Razon tienda de ultramarinos, Leon, 15.

ANTIGUEDADES. Compra y venta, Fuencarral, núm. 2, principal del centro.

JARABE DE BREA concentrado y dosificado.—Muy eficaz en los catarros de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina. Frascos de 6 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 3, frente a la de Relatores.

SE VENDE UNA MESA DE Billar con todos sus utensilios. Ave María, 18, prendería, darán razon.

SI queréis comprar manguitos en la Marta del Canadá, los hay buenos, baratos y bonitos. Mayor, 26 y 25.

BANCO DE ESPAÑA. El Banco de España necesita adquirir 1200 resmas de papel para la impresion de recibos taionarios de las contribuciones territorial é industrial del año 1878-79 y al efecto abre licitacion publica por medio de pliegos cerrados, que se presentarán en la delegacion general del mismo Banco, sita en el cuarto principal del centro, calle de Atocha, núm. 33, en los quince dias siguientes a la insercion de este anuncio en la Gaceta. Las proposiciones, a que se acompañará la carta de pago de haber depositado 3000 pesetas en la caja del Banco, necesarias para tomar parte en la subasta, se harán con arreglo al modelo adjunto y según el pliego de condiciones, que está de manifiesto en dicha delegacion general. Madrid 29 de noviembre de 1877.—El delegado general, Miguel Ciudad.

MODELO DE PROPOSICION. El que suscribe, vecino de calle de..... núm....., habiendo depositado 3000 pesetas en el Banco de España, según el adjunto resguardo, se comprometo a entregar 1200 resmas de papel, con arreglo al pliego de condiciones, que ha examinado, al precio de..... pesetas..... centimos cada resma. (Fecha y firma.)

encia y se decía con su arrogante orgullo: —Con las piedras que me arrojen construiré mi pedestal. El día ya marcado para la interpelacion era el mismo en que se dirigió por la mañana a casa de Clotilde Ballue para ver a Paulina. Subió el primero a casa de la joven enferma y Paulina no tardó en llegar. Cuando Clotilde iba a levantarse, Miguel se anticipó, sonrojándose Paulina al encontrarse con aquel hombre que no esperaba ciertamente hallar allí. La joven subía sola: no quería humillar a los que socorria delante de los criados y la aguardaban abajo con el coche. —¡Vos aquí!—murmuró. —Señorita,—dijo Miguel con acento vehemente,—vengo a implorar vuestro perdón. —Nada tengo que perdonaros. Además, no he venido a absolver a los que se arrepienten, sino a consolar a los que sufren. La frialdad habitual de Paulina era aquella día de una severidad cruel. Paulina se acercó a Clotilde que los miraba sorprendida, deslizo algo en su mano y se apresuró a salir de aquella casa. Miguel se inclinó para dejarla pasar y salió rápidamente detras de ella; contaba con los cinco pisos de la escalera para decirle lo que necesitaba. —Huis de mí,—esclamó deteniéndola,—escuchadme por favor. He visto a vuestro padre, ho notado en él una frialdad estraña... quería preguntaros a vos on qué se funda, y por eso he venido. —¡Ah! no ha sido para socorrer a esa infeliz que se muere? —Hacedme para hablaros, para deciros que os amo, y que moriré si no me amáis. Paulina sintió que una punta acarada penetraba en su corazon. Era la vez primera que palabras semejantes llegaban a sus oídos... Pero el doctor Loreau habia hablado. Paulina conocia ya toda la historia de Lia Hermann, y sintió algo de repulivo hacia aquel hombre, manifestacion de la hipocresía, de la mentira. —¡Dejadme!—esclamó;—no puedo escuchar tales palabras sino de boca de mi prometido: Mi prometido ya es Jesucristo. —¡Qué decís! ¿Renunciar al mundo? ¿Matar a vuestro padre, y a mí que os amo tanto? —Mi padre,—dijo Paulina fríamente,—me quiere mejor muerta que unida a un impostor. Miguel bajó aterrado la cabeza. —Habeis querido verme y hablarme, pues oíd: Os he amado, Mr. Berthier; érais el único hombre que creia adornado con las virtudes que yo soñaba para renunciar a la

vida del claustro. Por vos hubiera vivido en el mundo, por vos hubiera renunciado a mi bello ideal; pero vos mentís al afirmar que me amais, y una mujer se muere en estos momentos por haber dado fé a esas mismas palabras. Lia Hermann no tenia la fortuna de Paulina de Morangis y ha sido rechazada. El rostro de esa pobre moribunda se interpone entre nosotros. Adios para siempre. El claustro es preferible a la infamia. Y bajó, dejando a Miguel anonadado. Cuando este llegó al pié de la escalera, el coche de la joven se alejaba rápidamente. —Esta se ha perdido,—dijo con despecho, —vamos a la obra. La otra era la sesion del cuerpo legislativo. Habia gran concurrencia en torno del edificio; se aguardaba la famosa interpelacion, y las papeletas para las tribunas se habian cotizado a gran precio. En los salones reinaba gran agitacion: mugidos precursores de la tormenta resonaban por todas partes, y cuando se abrió la sesion, el silencio era tal, que hubiera podido oirse volar una mosca. La baronesa de Rive, que conocia la importancia de la sesion, estaba en primer término en una tribuna, brillantemente ataviada. El autor de la interpelacion dirigida contra Miguel Berthier era un joven audaz, violento, que dirigió cargos a Berthier y a su política con rudeza poco parlamentaria, pero capaz de desconcertar al más sereno. En su discurso repitió varias veces estas terribles palabras: incapacidad, vanidad, inmoralidad, y acabó diciendo: ¿Cómo podia esperar apoyo el soberano de quien fundaba su apoyo en una apostasia? Berthier palideció, y más aun cuando en lugar de las protestas de sus amigos, que creyó oír, saludaron al orador con una salva de aplausos y de bravos. Todos esperaban que Berthier se tomaria un día para contestar; pero se engañaban. Ciego de ira, trémulo, violento, subió a la tribuna inmediatamente. Miguel tenia la costumbre de dominar a las multitudes. Cien veces habia sido aclamado por aquella misma asamblea y comenzó un discurso altanero, más parecido a una aousacion que a una defensa. Interrumpiéndole diferentes veces, era escuchada con frialdad su palabra, y todos comprendian que ya no escuchaban al favorito del César, sino al apóstata despojado de su prestigio oficial. Rindió parte de su aplomo ante aquella marcada hostilidad, y por una especie de fantasmagoría inexplicable veia ante sus ojos el rostro de Lia moribunda y oia la voz terrible de Paulina. La falta de aplomo haciale perder todo su

aliento que trataba de suplir a fuerza de audacia. Evocaba servicios prestados, atacaba a los cortesanos que rodeaban el imperio y a los impacientes que trataban de derribarle. Cuanto más se exacerbaba más demostraba su impotencia, y las interrupciones más significativas eran arrojadas a su rostro. —¿Dónde está el espectro de diciembre?—dijo uno. —A la cuestion,—dijo el presidente.—Se os acusa de connivencia con Pedro Menard. —Acordaos de Vicente Berthier. —¿Qué habeis hecho del amigo de vuestro padre? Miguel se asió a esta tabla salvadora y trazó con aire patético los hechos de Vicente Berthier, hechos heroicos, pero inútiles a la causa de la libertad. —¡Ah! señores! ¡mi corazon brota sangre al evocar tales recuerdos! —¡Farsante!—dijo uno. Un murmullo de aprobacion acogió esta palabra. Miguel estaba perdido. Cuando pasaron a la votacion, la interpelacion tuvo una mayoría de 97 votos. Miguel salió aterrado, furioso, y al ganar su coche cruzóse con la baronesa que iba muy risueña del brazo de Dalerao. —¡Su cabeza era de fuego! Dirigióse a su casa, dejóse caer en su sillón y llamó su atencion sobre la mesa una carta de mal papel, mala tinta y peor ortografía. «A Mr. Ministro Miguel Berthier.» Abrió la carta y el nombre de Lia fué lo primero que vieron sus ojos. La carta decía así: «Caballero Esta se dirige a Deciros que la señora Rita Lia Erman se muere y quiere veros antes: nolaga is Esperar, será una Buena obra Ossalu da Umil Demente Mad. Delatre.» —¡Lia!—dijo Miguel con feroz egoismo,—¿ella es mi juventud que muere, el mismo día que mis sueños de ambicion? Arrojó la carta con despecho y escribió su dimision que envió al punto al emperador.

ta a la religion de sus padres, y habia puesto a su lado un traje de israelita, con el cual debian ser casadas y enterradas todas las judías, según su ley. —Mad. Delatre,—decia con candor,—¿me conocerá mi querido Daniel al verme así vestida? Y rezaba y evocaba los cantos de su infancia, olvidados hacia mucho tiempo, y repetia los salmos de la muerte; después pensaba en sus funerales. Estaba contenta porque habia tenido dinero para comprar sepultura. Una sepultura perpetua vale quinientos francos... No es caro para dormir eternamente en ella. El doctor Loreau iba a verla todos los dias y a él le preguntaba si creia que iria Miguel. —Ciertamente, mi querida niña. El día en que se sentia morir, dijo: —Esta noche habrá concluido todo y no lo habré visto... No lo esperaba. No le he hecho nada, ni aun morir en su casa como me proponia... No importa, no le he visto a él, pero voy a ver a Daniel... ¿Vendreis conmigo al cementerio, no es verdad, Mad. Delatre? La pobre mujer lloraba. —¿Me lo jurais? —¡Sí, sí, yo os lo juro. Pero no penseis en eso, no vais a morir. —¡Oh! yo sé lo que digo, pero ya estoy tranquila. Irme solp como un perro me daba mucha pena. Después decia con voz débil: —Tú hieres, pero curas, padre de las misericordias! El último nombre que pronunció fué el de Daniel. Cuando fué el doctoral día siguió: teña enconso muerta. —Bten sabia yo,—dijo,—que hoy habria dejado de sufrir. Quiso verla; parecia dormida con los ojos cerrados y apoyada en la almohada con naturalidad, destacaban aun más sus facciones correctas con la severidad de la muerte y lo enmarañado de sus cabellos negros. Cuando enterraron a Lia todos preguntaron quién era aquel hombre vestido de negro y con la cruz de la Legion de Honor que iba detras del féretro. —Es el médico,—contestaban. La víspera el ministro dimisionario monseñor Berthier habia partido para Italia. Un mes después Paulina entró en el cuarto de su padre, que se estremeció al verla. —El año ha corrido, padre mio,—dijo con firmeza;—quiero ser religiosa. —Paulina! —Recordad que tengo vuestra palabra.

**EL DOMINGO ULTIMO.** Entre cinco y seis de la tarde, en la calle de Alcalá, desde la de Peligros a la Puerta del Sol, se estravió un llavero con varias llaves. Quien lo entregue en la portería del Cid, 3, será gratificado.

**SE ALQUILA SALA Y GABINETE.** Preciosos, 26, pral. 1

**MA DE CRIA PARA CASA.** de los padres. Hortaleza, 134, piso cuarto.

**REGIMIENTO LANCEROS DE LA Reina, 3.º de caballería.** Autorizada por el Excmo. señor director general del arma la venta de sesenta y dos caballos, tendrá lugar la subasta de los mismos el miércoles 12 del actual a las doce de la mañana en el cuartel del Conde-Duque, Madrid 2 de diciembre de 1877.—El comandante jefe del detall, Justo Salvador.

**PIANOS Y ORGANOS.** Baraybar, fabricante y almacenero de pianos y organos expresivos y de manubrio. Los pianos y organos que se venden en esta casa están premiados con diplomas de honor, mérito, progreso, medallas de primera clase y de oro. Sin embargo, no hay competencia posible en precios. Hileras, 3, Madrid.

**PERDIDA.** El domingo, en la calle del Espíritu Santo, se estravió una sortija de oro, antigua, con un camaleón de coral y una orla de 18 brillantes. Al que la presente en la calle de Ballén, núm. 4, principal izquierda, se le dará una gratificación, por ser recuerdo de familia.

**OCASION.** Los dueños de los grandes establecimientos de tejidos "Las siete Naciones", Jacometrezo, 27 y 29 y Reviriego y González, plaza del Apóstol, 13 y 14, anuncian a sus numerosos favorecedores las grandes rebajas que han hecho en todas las novedades por su fin de estación. Los merinos, tricot y gros negros siguen vendiéndose a precios de fábrica. Estas rebajas solo durarán 30 días.

**TISIS.** CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ. Único en infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia. Cura toda clase de toses y las afecciones del pecho y del sistema nervioso. Depósito central, calle del Pez, 19, tercer o, Madrid, y en las principales farmacias de Madrid y de provincias.

**MODAS.** CRUZ, 12, PRAL. En este nuevo establecimiento se reciben semanalmente de PARIS SOMBREROS DE SEÑORA, de la más alta novedad, desde 20 pesetas de precio.

**MODISTA.** La que vivía en la Concepción Jerónima, 3, 3.º, avisa a sus numerosas parroquianas se ha mudado calle de Sto. Tomás 1, segundo.

**SE VENDE.** una casa de sólida y moderna construcción, en la ciudad de San Sebastián de Guipúzcoa, situada en uno de sus mejores puntos, y en productos. Darán más pormenores de 10 a 12 de la mañana en el almacén de papel de la calle del Caballero de Gracia, núm. 48.

**HABITACIONES. PLAZA DE Isabel II, 7, entresuelo.**

**DEHESA EN VALDEMORILLO.** buen pasto, regadío, caza y cultivo. Se arrienda o vende. Caño, 19, principal.

**EL SEÑOR DON NICOLÁS CANDALITA Y AREVALO,** comendador de la real y distinguida orden de Carlos Tercero, abogado del ilustre colegio de esta corte y oficial del ministerio de Fomento, ha fallecido a las siete de la tarde de ayer.

**R. I. P.** El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, jefe, don Ignacio de Arredondo y Arevalo, viuda; su hijo, madre, madre política, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Factor, núm. 14, al cementerio de la sacramento de San Martín el día 4 del corriente a las tres de la tarde. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

**HUESPEDES A PRECIOS MODICOS** y esmerada asistencia. San Miguel, 21, 1.º. 3.º. 19.º.

**SE CEDE UN ESPACIOSO GABINETE.** Abada, 21, 2.º decha. 4

**RELOJES Y CANDELABROS** desde 500 rs. hasta 2000 el juego.

**ARAÑAS, LÁMPARAS** y otra infinidad de objetos del mejor gusto para adorno y a propósito para hacer regalos, se realizan a precios baratísimos en la liquidación calle del Carmen, núm. 14.

**ARTILLERIA.—DESDE EL** día 6 del corriente, queda abierta la compra de caballos de silla, en el local que ocupa el 4.º regimiento montado en el cuartel de San Gil, los martes, jueves y sábados no feriados, de una a tres de la tarde. Madrid 2 de diciembre de 1877. —El teniente secretario, Vaca.

**COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES** de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveerse de 10000 kilogramos de agujas de buena calidad, se anuncia al público, a fin de que las personas que gusten presentar proposición para este suministro lo efectúen hasta el 15 de diciembre próximo inclusive, en pliego cerrado y sellado, espresando en el sobre: Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha, Madrid.—Proposición para suministro de agujas.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, situas en el edificio principal de dicha estación de Atocha. Es condición indispensable que a toda proposición acompañe la suma de 500 rvs., así como una muestra en frasco rotulado y sellado, del agujas que se ofrezca. Dicha suma se entregará en la caja Central, y el justificante de hallarse hecho el depósito, se unirá por el interesado a la proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas de la dirección. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, así como también desestimarla todas, caso de no conceptuarlas inadmisible.

Madrid 22 de noviembre de 1877.—El director, O. S. Montezino.

**DE OCASION.** Venta de joyas con ricos brillantes, y alhajas de oro y plata, procedentes del Monte de Piedad, en la acreditada platería 33 MONTERA, 32.

**LA MADRE DE FAMILIA.** Diálogos instructivos y morale para la infancia. POR D. JOAQUIN GARCIA BALMASEDA. Segunda edición, mejorada con grabados en el texto.—Véndese a 4 rs. en casa de Hernandorena, Arrenal, 11; González, Progreso, 2, y Victoria, 6; Durán y Cuesta, y en casa de la autora. ESPEJO, 13, 4 donde se dirigen los pedidos.

**EL CENTRO.** Se compran cupones a vender, empréstito y residuos. Fuentes, 6, 2.º.

**GONZALEZ JACOMETRE.** L. 20, 84, esquina a la de Tudescos.—Grandes surtidos de sombreros de todas clases a precios arreglados.

**AMA, MONTAÑESA, TOLEDO** núm. 98.

**UN PUNTO CENTRICO SE** intrapasa una acreditada tienda de vinos, por tener que ausentarse su dueño. Tudescos, 36, port., darán razon.

**AMA PARA CASA DE LOS** padres, con leche fresca de un mes. Monserrat 1 y 2, 2.º centro.

**LIQUIDACION** de alhajas de oro y pedería. Precios ventajosos. Se garantizan todas las ventas. Concepción Jerónima, 2, tienda.

**SE COMPRA** toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

**PIANOS.** VENTA A PLAZOS. De 120 rs. mensuales. Calle Mayor, 114, almacén de instrumentos de música.

**SE CEDE SALA Y ALCOBA.** O Carmen, 2.º. Izqda. A-6

**TRASPASO.—SE TRASPASA** una tienda con géneros o sin ellos, sirve para toda clase de industria. Razon, plaza del Ángel, 20, pastelería. A-3

**GRATIFICACION.** Se le dará decente al que se haya encontrado y la presente una pulsera de oro con un candado, por broche, de lo mismo, que se ha estraviado en la noche del domingo último, desde el teatro Español, al café de Madrid, por la Carrera, y luego desde la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle del Arrenal, a la plaza de Isabel II, núm. 1, piso principal derecha, donde habita su dueña doña Inés Castro de Martínez. A-2

**LA ESPASOUM.** Fábrica de jabones superiores blancos y de tinta a 40, 44 y 48 rs. arroba, desde media arroba se lleva a domicilio avisando San Bernabé, 2. A-1

**SE VENDE UN SOLAR DE** 11729 pies, en la calle de Jorge Juan, mansana 248. Razon Espiritu Santo, 14, 2.º decha. A-8

**TRES VILLANCICOS AL NA-** cimiento del Niño Dios, canto y piano, música del maestro Ovejero. Se hallan de venta con otras obras del mismo autor en los principales almacenes. A-2

**CASA EN VENTA.—EL DIA** 5 del presente mes se remata en subasta extrajudicial, ante el notario D. Mariano García Sancha, Travesía del Arrenal, número 1, la del núm. 29 de la calle de Tudescos. A-1

**CALENDARIOS AMERICANOS** a 2, 4, y 8 rs. uno. Puebla, 6, lib.

**LA VENECIANA.** Admirable preparación, sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca, es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario lavar antes o desengrasar el cabello y no dañarlo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Almería, comercio de don Juan Peñino; Albacete, calle de Salamónica, 5; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Valencia, Sombriería, 5, y S. Vicente, 22. Boticas: Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Coruña, Florida, 23; Cartagena, señores Rogit hermanos; Oádiz, en la redacción de la Palma; Granada, calle de San Sebastián, 7; Jaén, calle de los Alamos, 11; Murcia, Platerías, 14; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Santander, comercio del Sr. Posadas; Sevilla, calle de las Sierpes, 60; Toledo, calle del Comercio, 77; Zaragoza, Alfonso I, núm. 7; y Gerona, comercio del Sr. Xifra. Los pedidos al por mayor, dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas de Josefa Martínez. Su precio 14 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos por mayor.

**FARMACIA DE GARCERA** Principio, 13, Madrid. Aceites de bacalao recientes, simples, ferruginosos y emulsionados con quina. Frasco, 12 y 16 rs. Todas las especialidades farmacéuticas.

**VENTA DE LEÑAS.** El día 12 de diciembre de 1877, a las doce de su mañana, tendrá lugar la subasta para el aprovechamiento por carboneo, de las leñas que resulten de la poda y limpia de encinas, de los sitios denominados Vega del Alamo y Vegazo de Guadalupe, de la dehesa de este nombre, sita en término del Gordo, partido judicial de Navalmarol de la Haya, provincia de Cáceres. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la casa de Montijo, plaza del Conde de Miranda, núm. 1, piso bajo, y en el pueblo de Gordo, en la casa del administrador D. Juan Muñoz, en cuyos locales se verificará simultáneamente la doble subasta de dichas leñas.

**PRESTAMOS.** Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos: calle de la Encarnación, 12; Embajadores, 4, 20 y 26; Calatrava, 4 y 6; Hortaleza, 24; San Juan 35; Clavel, 6; Humilladero, 16 y 18; Montecorcha 13; Espiritu Santo, 18; Atocha, 133; San Bernardo, 8, 25 y 78; Veneras, 7; Corredora, 18; Olivo, 2; Cruz, 17 y 23; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7 y 9 y 25; Meson de Parados, 37 y 33; Madera, 35; Sevilla, 5; Lavapiés, 17 y 50; Isabel la Católica, 10; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 3 y 16; Jesús y María, 3; Cervantes, 3; Pelayo 24; Barco, 20; Jesús del Valle, 18; Oriente, 11; Barrio Nuevo, 18; San Carlos, 8; Amor de Dios, 12; Infantes, 8; San Cosme, 3; Baño, 11; Olmo, 13 y 37; Silva, 8 y 41; Palma, 8 y 73; Carretas, 4 y 16; Lope de Vega, 2; Pez, 19 y 23; Puebla, 5; Toledo, 31; Cava baja, 8; Aguilá, 9; San Joaquín, 8; Beatas, 3; Espiritu Santo, 14; Tudescos, 44; Ave María, 6, y Leon, 37, se presentarán a recogerlos o renovarlos hasta el día 20 del corriente mes, pues de no verificarlo, se procederá a su venta, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato. A-1, 2 y 3

**OS SNRS. FREDERICO AL-** omeida, A. Eirado d'Cardoso et C.ª, Fuigencio, J. Matta, A. Amoras, L. Hollandia, M. J. Pereira Junior, E. Ferro, E. Mendices, Travassos, B. R. de Andrade, Dr. J. R. Peira Jr., B. Holanda, B. D. de Faria, J. M. Conde, C. B. et L. Dias, J. Barboza, e J. P. da S. Barros, todos residentes en Pará están interesados en los billetes de grande lotería de Madrid nos. 20.070, 20.061, 22.503, 7.223, 22.504, 26.063, 20.216, 20.217, 41.933, 27.319, cuya extracción se deve efectuar a 22 de corriente mox. Madrid 2 de dezembro 1877. D. P. F. A-1

**SE VENDE, PERMUTA O AL-** quila un elegante hotel próximo a la Castellana, con gran jardín y agua abundante. Razon, Abada, 24, perfumería de Peña. A-4

**CASA EN VENTA.** En subasta extrajudicial se vende la núm. 29 de la calle de Tudescos. El remate tendrá lugar el 5 de diciembre próximo, en la notaría de D. Mariano García Sancha (travesía del Arrenal, núm. 1), bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto todos los días no feriados de 10 a 2 de la tarde.

**LIQUIDACION VERDADERA.** **CODINA,** 4, Puerta del Sol, 4. Teniendo que dejar el local en este mes, realizamos a cualquier precio razonable.

**ULTIMOS DIAS DE LIQUIDA-** cion de camas de hierro, a precios más bajos que en fábricas. Clavel, 2.—Se traspasa el local. **SE VENDE UN TRONCO DE** caballos rusos, con la edad en la boca. Calle de Mendisabal, 25, Barrio de Argüelles, darán razon.

Y mostrando de nuevo a su padre los libros que había escrito, dijo: —Téneis razon, padre mio, la dicha está ahí. No quiero vivir en este mundo infame que había adivinado sin conocerlo. El esposo que elijo no cambia ni mente. Sin embargo, estaba muy pálida. Los sufrimientos de su padre destrozaban su corazón. El día en que entró en el convento de Carmelitas, dejando a su padre desolado, murmuró: —¡Perdonadme! ¡Ved que no os dejo por un hombre, os dejo por un Dios! El conde no tuvo valor para asistir a la ceremonia y permaneció encerrado en su casa con su amigo el doctor. El mismo día Luis Dalerac iba a casa de la baronesa en donde le dijeron que la señora había partido para el Berri. —¿A casa de su marido? —¿A casa de su marido? Dalerac bajó desconcertado diciéndose: —La señorita Bourtiourg se casa, la baronesa huye... no hay que desesperarse por eso. ¡A otra! Miguel Berthier viajó mucho paseando su cólera y la amargura de sus recuerdos por Suiza, Italia y Alemania. La casualidad le hizo encontrar un día en un museo de Florencia al perfumado Tancredo, y cuando aquel le preguntó si volverían a oírle en la Cámara, repuso: —No. He dado mi dimisión de ministro y de diputado. El nombre de Mad. de Rive se pronunció incidentalmente. —¡Ah! ¡no sabéis!—dijo Tancredo,—no forma ya parte de la sociedad parisiense... ¡eclipse total! Vive en provincia al lado de su marido, que la ha recogido sin haberla perdonado. Es digna de lástima. Aquella sonrisa a lo Vinci, como vos la llamabais, aquella mirada tan peligrosa como decian... ¡vos sabéis! —Acabad. —Pues bien, ni la mirada ni la sonrisa, todo ha sido destruido por la viruela: la boca torcida, los ojos encarnados... —¡Ah! —Sí, tal. Ha hecho ministros, diplomáticos, y hoy vejeta en un rincón, como una olvidada ruina. Pero... perdonad, os dejo, me aguarda una mujer encantadora. Ella me ha exigido este viaje a Italia... una actriz de la compañía Meynadier. ¡Si viérais cómo trabaja!... Las noches de su beneficio yo vigilo el despacho. Addio, carísimo. Y se separaron. Pasaban los meses y Miguel no volvía a París más que de paso. Buscaba rincones apartados y se iba a fijarse en una aldea

de pescadores cerca de Fécamp, en casa de los esposos Taimbout, que no sospechaban que su huésped había sido ministro. Miguel experimentaba sensación dichosa en aquella soledad, y de todo su pasado el único recuerdo que le halagaba eran las horas pasadas al lado de Lia, que le traían cierto perfume de juventud. La suerte de su patria le preocupaba y sentía como un remordimiento por haber contribuido a su ruina. Solía pasear por las orillas del mar, y permanecía largo rato sentado en las rocas con sus miradas fijas en la inmensidad. Una tarde el sol se ocultó, las nubes sobrevinieron, el mar se hizo borrascoso, y a lo lejos una barquilla de pescadores se levantaba con las olas para caer de nuevo en el abismo. —Así sucumben las existencias, en medio de las tempestades,—pensó. Al volver a su casa sentía frío; pidió que le pusieran leña en la chimenea y cerró su puerta. Desde aquella mañana un pensamiento le preocupaba. Había leído en una obra de un célebre alienista que es incompatible la muerte voluntaria con los últimos grados de envilecimiento, y sin saber por qué, este axioma se había fijado en su mente. Había puesto varios papeles en un sobre con estas señas: «A Mr. Pedro Menard, número 20, Bruselas.» —¿Quién sabe lo que puede suceder?—se dijo. La luz, colocada en un candelero de hierro, iluminaba la hoja de un cuchillo agudo y brillante que por olvido había dejado la madre Taimbout al quitar la mesa. Miguel sonrió, y la letra de una canción que Lia cantaba, de Gounod, acudió a su memoria: Toma esa brillante hoja y hndela en mi corazón... —¡Estoy loco!—se dijo. Y contemplaba la llama que chisporroteaba, y así permanecía como en un éxtasis hasta que de repente dió un grito y se levantó livido, demudado como a la vista de un espectro. No era ilusión: En la llama, rodeada de resplandores, presentando algo de trágico, de inverosímil, leíanse estas palabras pintadas de blanco sobre fondo negro: AQUÍ YACE.....LIA. —¡Lia!—dijo.—Yo estoy loco, qué horrible delirio! Corrió a la puerta, y llamó. —¡Venid!—dijo a la madre Taimbout, que

do digna de la verdad ¡Al conocerla tarde, hubiera muerto! —¿A dónde vas?—esclamó su padre. —A rezar. Y con triste sonrisa añadió: —Y a llorar. El conde de Morangis cayó en brazos de su amigo. —¡Bah!—dijo el doctor encogiendo de hombros,—qué son las lágrimas? Un poco de agua, una segregación mucosa, fosfato de soda y fosfato de cal... Después de todo, la química consuela. Y sonreía al hablar así, pero en su sonrisa no había ni una esperanza, ni un consuelo. Miguel Berthier tuvo ocasión en breve de ver al conde en casa de la baronesa, y en la manera evasiva con que este le respondió negándose con un pretexto fútil, Miguel comprendió que allí había algo más. Lo que había dicho Mad. de Rive, lo sabían; el conde había ido a decirselo dirigiéndole violentos reproches por su conducta. Cuando se quedaron solos, la baronesa tuvo el placer de hacer valer una última vez los cinco millones de la señorita de Morangis a los ojos del ambicioso; era su venganza y le dijo con aquella ironía que tan bien sabía manejar. —¡Pobre Miguel! Estoy desolado por lo que os sucede. Una dote semejante, una novia de tal valer... y lo peor es que mi primo os hubiera dado a su hija si no renegais de vuestros principios y si hubiérais dejado a la pobre Lia como dejan los hombres todos los días a infinidad de grisetitas. El camino más sencillo sea siempre el más corto y el mejor. Miguel tuvo tentaciones de estrangular a aquella mujer que le había arrastrado fuera del camino que ahora ensalzaba. —Y os confesaré, amigo mio,—añadió la baronesa,—que Paulina estaba enamorada de vos, y si aun tuviera yo la fortuna de ser vuestra consejera, os diría que no hay nada perdido. —¿Cómo! —¿También he de indicaros los medios? ¿No la habeis precedido ya en casa de Clotilde Ballue? ¿tenéis más que buscarla allí mismo? Miguel miró sorprendido. —No diréis que soy amiga celosa, ni colaboradora ingrata. Miguel comprendió el sarcasmo de aquella despedida y salió furioso. En la escalera se tropezó con Luis Dalerac que subía vestido, perfumado, como quien acude a una cita de amor. —Mi querido ministro; si fuera dado al epigrama, ¡qué bueno le haría ahora!

—¿Cuál? —Diría que yo subo y vos bajais. —Os engañais,—dijo Berthier acamantando comprendiendo la alusión de Fanny, en cuyo afecto era aquel hombre su sucesor.—Yo no bajo, me retiro. En efecto, su primera ocupación fué ir a casa de Clotilde Ballue y preguntar a la portera a qué hora solía ir la señorita de Morangis. Paulina iba todas las mañanas. Berthier miró su reloj. Era la hora de ir a la Cámara. Recomendó a la portera que nada dijese, se fingió médico y quedó en volver al siguiente día. Quería a todo trance ver a Paulina, arrojarse a sus pies, y obtener el consentimiento de una unión que aseguraba su porvenir. El terreno parlamentario estaba movido bajo sus pies. Los que defendían la libertad le odiaban y le combatían, los ministeriales empezaban a preocuparse de que el soberano había visto defraudadas las esperanzas que había depositado en el joven ministro. Sentíase ya atacado por todas partes, mirando el terreno bajo sus pies y envuelto en una atmósfera de desconfianza, de desprecio. Al subir a la tribuna, el despecto le hacía perder parte de sus ventajas, y unas veces mostrábase violento, exaltado, y otras torpe. La más pequeña observación le hacía perder la serenidad y había llegado, en fin, al período de no ser dueño de su palabra. —Si su excelencia se hubiera casado,—solía decir Mr. Bourtiourg que después de haber adulado a Miguel le criticaba presintiendo su derrota,—asistiríamos al espectáculo que nos ofrece la mujer del otro ministro Marignán. Cuando el ministro hace un fiasco en la Cámara, vestido negro; si el discurso ha sido medianamente acogido, medio luto; si el triunfo ha sido completo, vestido rosa, azul, junquillo. —¡Dejad por Dios las telas,—le contestó su colega de la izquierda,—os van a tomar todavía por tapicero! Miguel sabía que uno de aquellos días le dirigirían una violenta interpección los mameucos como llamaban a los imperialistas, más bonapartistas que el mismo emperador. Habían resuelto pedirle cuenta de la poca energía mostrada en el asunto de Pedro Menard, que había estado detenido unas cuantas horas y se le había dejado ganar la frontera para que libra en Bruselas leyese la sentencia que le condenaba a tres años de prisión. Aquella interpección podía ser un pelotro, un punto negro en el horizonte, pero Miguel no se arredraba; contaba con su ele-

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. En provincias, 30 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—NUM. 338 DE 1877.

Santa Bárbara.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Marcos.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima princesa de Asturias y las serenísimas infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 7 7/8 de la mañana, y se pone á las 4 3/4 de la tarde. LUNA NUEVA á las 9 4/9 de la noche. SANTOS DE HOY.—Santa Bárbara, virgen y mártir.

Considerando las circunstancias que acompañaron al martirio de esta ilustre doncella de la ciudad de Nicomedia, no se sabe qué admirar más, si la constancia de la santa en sufrir privaciones, malos tratamientos, ó si la misma muerte recibida por su mismo padre. Su glorioso tránsito fué en el año de 238. Es invocada especialmente contra los truenos y rayos, y por el mismo motivo la invocan sus devotos para alcanzar de Dios el no morir sin sacramentos.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Table with 4 columns: Puntos de recaudación, Pesetas, Puntos de recaudación, Pesetas. Lists various locations like Toledo, Segovia, etc.

Madrid 3 de diciembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

OLSA.—COT. OFICIAL 3 DICIEMBRE.

Table with 4 columns: Fondos públicos, Ultimos precios, Movimiento Alza, Baja. Lists various financial instruments.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado que el día 5 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, se verifique la entrega de los nuevos títulos y resúmenes de deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas números 1602 al 1667 de señalamiento.

Madrid 3 de diciembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

CAMBIOS DEL 2 SOBRE PROVINCIAS.

Table with 4 columns: PLAZAS, BANCO, DIBUJO, PLAZAS, BANCO, DIBUJO. Lists exchange rates for various provinces.

GORRO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 2 de diciembre de 1877.

- 17 Aniceto Nieto, Millana. 18 Angel Remea, Béjar. 19 Bernardo Capellin, Tarragona. 20 Emilio Perez, Zaragoza. 21 Feliciano Alvarez, Brieua. 22 Félix Alcañiz, Zaragoza. 23 José Castillo, Tolalan. 24 José Suarez, Caballar. 25 Josefa Alvarez, Montforte. 26 Joaquin Trápaga, Santofia. 27 Juan M. Calzado, Orellana. 28 José Campo, Salamanca. 29 Rosa Tomás, Villar del Arzobispo. 30 Ramiro Juan, Vallecaas. 31 Ricardo Iglesias, Pazo. Madrid 3 de diciembre de 1877.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Atocha, 10, 4.ª izqda., 35, 2.ª y 127, pral. izqda. Ave María, 24, 2.ª Ballesta, 12, bajo. Beatas, 12, 2.ª Costanilla de la Veterinaria, 8, 3.ª Encamienda, 5, pral. izqda. Flor baja, 16, bajo. Hortaleza, 72, 3.ª Jesus del Valle, 15, 2.ª Juan de Dios, 7, pral. dcha. Luna, 24, bajo. Medio día chica, 4 duplo, 2.ª Ministriles, 3, pral. Olivar, 15, pral. Olmo, 35, 4.ª Pelayo, 57, bajo. Pez, 23, 3.ª izqda. Plaza de Santa Cruz, 7, 3.ª izqda. Plaza del Progreso, 9, 2.ª Puerta Cerrada, 4, pral. Rivera de Curtidores, 14, 4.ª y 33, pral. San Bernardo, 73, 2.ª Travesía de Fúcar, 15 y 17, 4.ª Travesía de Peligros, 2, 4.ª dcha. Vicario viejo, 7, pral.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos, donde continúa la novena de la Virgen de la Concepción, á las diez habrá misa mayor con sermón y por la tarde despues de los ejercicios habrá procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.

—En la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas (calle de la Palma), se celebrará á Santa Bárbara á espensas de su congregacion, con misa mayor, manifesto y sermón.

—Continúa celebrándose la novena de San Nicolás de Bari en el colegio de Niñas de Leganés y dirá el sermón por la tarde D. Mariano Yagüe.

—Continúan por la tarde las novenas de la Purísima Concepcion de María, y predicarán: en las Calatravas, D. Fidel Fita; en San Andrés, D. Sebastian Urra; en San Antonio de los Portugueses, D. Luis Delgado y en la Concepcion Jerónima D. Manuel Uribe.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Sorvitas, Arrepentidas ó en San Luis.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 9 de noviembre de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

(Conclusion.)

Comision de Hacienda.

Dejar sobre la mesa el dictámen relativo á la cuenta presentada por los gastos que ocasionó la última traslacion de dementes á San Baudilio de Llobregat.

Aprobar la distribucion de fondos para el mes de diciembre próximo, correspondiente al periodo de ampliacion del año económico de 1876-77, importante 648683 21 pesetas.

Aprobar asimismo la distribucion de fondos para el mismo mes de diciembre correspondiente al ejercicio actual y que asciende á 393393 14 pesetas.

Aprobar la cuenta de estancias de dementes de esta provincia en el manicomio de San Baudilio, correspondiente al mes de octubre último, y declarar de abono la cantidad de 3395 pesetas á que asciende dicha cuenta.

Contestar á una comunicacion remitida por el señor gobernador en 22 de agosto último, que el depósito consignado en la Caja general á favor de los acogidos del hospicio Petra y Diego Iniestra, y que hoy reclama su madre Encarnacion Cisneros, fué convertido en títulos al portador y dividido en dos partes, adjudicándose la correspondiente á la niña Petra al establecimiento en que ha-

bia fallecido, y que la otra mitad, correspondiente al acogido que fué del hospicio, Diego Iniestra, se halla con los intereses en la depositaria de fondos provinciales, y caso de ser reclamada en forma, esta corporacion resolverá lo que proceda.

Terminado el despacho de los expedientes de Hacienda, se dió cuenta de un dictámen relativo á la testamentaria de D. Hilario Victoria, acordándose lo siguiente: 1.º Contestar á la direccion general de Propiedades por conducto del señor gobernador, que esta corporacion no puede deferir á la suspension de la venta en pública subasta de las casas cuyo valor constituye el legado á la inclusa de D. Hilario Victoria, porque actúa como testamentario de dicho señor cumplimiento su postrera y terminante disposicion, y en tal concepto no tiene que atemperarse á la ley desamortizada, ni esperar la solucion de expedientes cuyo principio y fundamento desconoce: 2.º Pasar al procurador de la corporacion los documentos necesarios para que inscriba las fincas en el registro de la propiedad á nombre de la corporacion como testamentaria instituida de D. Hilario Victoria y para el solo efecto de cumplir la última voluntad de este, autorizándose el coste de la inscripción; y 3.º Que todos los documentos é instancias presentadas respecto del asunto por doña Rainunda Garcia Lázaro se remitan al señor decano de letrados de la beneficencia para que informe si el uso de aquellos puede perjudicar al establecimiento hereditario, y caso afirmativo, proponga el medio de precaverlo.

Terminada la órden del día, se dió cuenta de la siguiente proposicion:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de manifestar, que estando próxima la entrega de las escuelas elementales que en el Hospicio se han construido por los testamentarios del señor don Francisco de las Herrerías y del Arco, Excmo. Sr. D. Cándido Alejandro de Palacio, conde de Berlanga de Duero y los Sres. D. Juan Nicolas de Acha y D. Francisco de las Herrerías, que como muestra de agradecimiento á dichos señores, se sirva acordar la excelentísima diputacion provincial un voto de gracias á los mismos, el cual se hará estensivo tambien por las obras de solado y colocacion de azulejos que igualmente han realizado en la casi totalidad de los dormitorios y otras dependencias del mismo establecimiento. Que para perpetuar la memoria de lo que queda manifestado, acuerde la diputacion se coloquen, tanto en la fachada de dichas escuelas, cuanto en los testeros más principales de los dormitorios, las oportunas lápidas de mármol, cuyo gasto, en opinion de los que suscriben, puede abonarse, bien con cargo á la partida consignada en el presupuesto para obras de reparacion, ó á la de Imprevisos del citado Hospicio.—Palacio de la Diputacion de Madrid á 9 de noviembre de 1877.—E. Parrella.—Martín Salto y Huelves.—José de Rojas.—Pedro J. Muchada.—Foronda.—Ramon Sanchez y Merino.—Máximo Ortiz de Zárate.»

Tomada en consideracion y aprobada, fué declarada urgente por unanimidad, acordándose que el importe de las lápidas se abone con cargo al capitulo de Imprevisos del establecimiento.

Seguidamente se dió lectura de la siguiente proposicion:

«Resultando que el óptico D. Joaquin Linares viene suministrando voluntariamente gratis á los establecimientos de beneficencia los artículos que de su establecimiento necesitan los pobres acogidos; y considerando conveniente que de algun modo se le signifique el agradecimiento, para que sirva tambien de estímulo en otros casos; los diputados que suscriben tienen el honor de proponer que la Excmo. Diputacion acuerde que se signifique á dicho señor Linares para la cruz de beneficencia.—Madrid 9 de noviembre de 1877.—Ramon Larroca.—José G. Noblejas.—Rafael San Martín.—Pascual de Linares.—Pedro J. Muchada.»

Apoyada brevemente por el Sr. Garcia Noblejas, fué tomada en consideracion, acordándose paso á informe de la comision de beneficencia.

Acto continuo se dió cuenta de la siguiente:

«Los diputados que suscriben se han enterado de la luminosa memoria presentada en la sesion última por el señor presidente y secretarios, y no han podido ménos de ver con profunda satisfaccion que, merced á la inusitada actividad, incansable celo y grande inteligencia de dicho señor presidente, se han verificado ingresos que, por más que justos, aparecian con carácter de dudosos y aun improbables; se han satisfecho atrasadas atenciones, que pesaban sobre el crédito de la provincia, amenguándole á medida que se hacian más antiguas, y se han colocado los servicios y cuanto se relaciona con la gestion económica á una altura, que sólo merced á tan grandes esfuerzos pudiera haberse esperado, hasta el punto de que hoy esta provincia se halle en un estado próspero, sobre todo si se compara con el triste en que se encontraba hace muy poco tiempo, puesto que segun se desprende de dicho Memoria, hanse igualado sus ingresos con sus pagos. Tan feliz resultado y halagüeña situacion, que no puede ménos de redundar en bien del país y en honra para los que han tenido la de contribuir á obtenerle, mueven á los que suscriben á proponer á la diputacion provincial se sirva dar un solemne voto de gracias al señor presidente, principal gestor de la ya notable prosperidad de esta provincia, y á cuya poderosa iniciativa se debe el desenvolvimiento de los recursos que han de hacer ocupar á esta corporacion ante la opinion pública el preferente lugar reservado á las entidades administrativas que llenan cumplidamente su mision.—Palacio de la diputacion provincial de Madrid 9 de noviembre de 1877.—Manuel de Foronda.—Miguel Aguado.—José de la Torre.—P. J. Muchada.—Martín Salto y Huelves.»

En este momento abandonó la presidencia el señor conde de la Romera, ocupándola el Sr. Revuelta.

El Sr. Foronda apoyó la proposicion, diciendo que nada habia más justo que dar ese testimonio de gratitud en nombre de la provincia al señor presidente por haber obtenido con su buena administracion un resultado tan satisfactorio como el que arroja la Memoria leida en la sesion última.

Añadió que para apreciar debidamente ese resultado bastaba examinar la Memoria y ver que lo realizado por el señor ordenador de pagos desde 21 de marzo á 21 de octubre del corriente año asciende á 2.596681 pesetas 57 céntimos, incluyendo en esa partida la de 325331 pesetas 75 céntimos de un débito de la Hacienda procedente de los años de 1850 á 1869 y que estaba colocado en la categoria de incobrable, lo realizado de los ayuntamientos, lo cobrado por intereses de inscripciones de bienes de la provincia en Ciudad-Real, lo que se ha hecho efectivo en metálico y en inscripciones por producto de fincas en aquella provincia, lo cobrado por virtud de la liquidacion practicada con el presidente de la real capilla de San Isidro y otros no menos importantes ingresos. Dijo que esto habia permitido atender á las obligaciones atrasadas, en términos de estar saldados los presupuestos de 1874-75 casi en totalidad, nivelados los de 1876 á 77 y al día el presupuesto vigente; viniendo todo á demostrar que en poco más de siete meses ha sufrido un cambio completo la gestion económica, hasta el punto de que si la diputacion realizara todos sus descubiertos abonaria sus deudas, quedándole un sobrante de 5 millones de reales próximamente: añadió que el señor presidente habia merecido bien de la provincia por tan inconcebibles mejoras, y terminó diciendo esperaba que la proposicion obtuviese la unánime aprobacion de los señores diputados.

Tomada en consideracion, el Sr. Ortiz de Zárate dijo que estaba completamente conforme con la proposicion en su parte esencial, ó sea en lo que se referia al voto de gracias para el señor presidente; pero que no podia menos de protestar contra algunas apreciaciones ofensivas á corporaciones pasadas que se hacian en dicho escrito.

El Sr. Foronda contestó que él tambien, como el Sr. Ortiz de Zárate, habia pertenecido á aquellas diputaciones, y habia sin embargo firmado la proposicion en la firme creencia de que nada ofensivo contenia.

No habiendo ninguno otro señor diputado que hiciese uso de la palabra, fué aprobada la proposicion por unanimidad, acordándose trasladarla de oficio al señor presidente.

Acto continuo y á propuesta de la presidencia, se acordó nombrar á los señores diputados D. Ramon Larroca y don Manuel de Foronda para formar parte de la junta que entiende en la formacion del censo de poblacion; á los señores don José de la Torre, D. José Mercillo y don Antonio Martín Murga para la que entiende en la construccion de una cárcel de mujeres; y á los señores D. Martín Salto y Huelves y D. Manuel Diaz Falcon para la junta de amillaramiento.

Seguidamente se suspendió la sesion pública para constituirse la corporacion en sesion secreta.

Abierta de nuevo la pública bajo la presidencia del señor conde de la Romera, se dió nueva lectura de la propuesta de la comision de beneficencia pidiendo la destitucion del capellan primero del Hospicio D. Eduardo Sanchez, y la diputacion acordó de conformidad con dicha propuesta.

Seguidamente el Sr. Salto y Huelves preguntó cuándo estaria impresa y en disposicion de ser repartida á los señores diputados la ley provincial de 2 de octubre último, y el señor presidente contestó que ya se habian dado las órdenes oportunas y se repartiria á la mayor brevedad.

Acto seguido el Sr. Larroca preguntó á la comision de beneficencia si estaba dispuesta á proponer la cesantia del facultativo de la beneficencia Sr. Arnús, toda vez que habia transcurrido con exceso el plazo de quince dias que se le concedió para optar entre la plaza de médico de baños que tiene conferida, y la que desempeña dependiente de la diputacion.

El Sr. Morcillo contestó que no se le habia dado plazo ninguno, y que habiendo sido el acuerdo general para todos los que se encontrasen en el mismo caso, estaba ya surtiendo sus efectos, puesto que existian en secretaría comunicaciones relativas al asunto y aun la dimision de alguno de los interesados.

El Sr. Larroca pidió que desde luego se declarase cesante al médico Sr. Arnús.

El Sr. Ortiz de Zárate contestó que la comision de beneficencia propondria acerca de este particular lo que creyese más justo y equitativo.

El Sr. Larroca insistió en que se preguntase á la diputacion si declaraba cesante al referido facultativo.

El señor presidente dijo que la pregunta no era procedente, por estar acordado que esta clase de propuestas partan de las comisiones respectivas.

El Sr. Larroca repitió la pregunta á la comision de beneficencia.

El Sr. Salto y Huelves le contestó que la comision estudiaría con predileccion este asunto y haria la propuesta más conveniente para el buen servicio, con lo que se terminó este incidente.

El Sr. Ortiz de Zárate preguntó por qué no se habia impreso todavia la Memoria del señor presidente y secretarios que fué leida en la sesion última.

El señor presidente dijo que habia tardado algo en imprimirse por estar ocupada la imprenta del Hospicio en la impresion de las listas electorales, pero que muy pronto seria repartida á los señores diputados. Añadió que ya que estaba en el uso de la palabra, le cumplia dar las más expresivas gracias á los señores diputados por la distinguida honra de que le habian hecho objeto en esta sesion, y dijo que tan halagüeño acuerdo le serviria de poderoso estímulo para procurar merecerlo con el tiempo, al par que de eterno motivo de gratitud á los que tan amistosa y benévola le habian juzgado.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.—El presidente, el conde de la Romera.—Los diputados secretarios, Enrique de Parrella.—Ricardo Guillén.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Secretaria.—No habiéndose presentado los tenedores de facturas representativas de la tercera parte a papel de intereses de renta perpetua exterior...

Semestre de 30 de junio de 1873, facturas números 12, 25, 38, 41, 72, 73, 90, 123, 129, 137, 319, 350, 362, 401, 418, 414, 491, 492, 498, 434, 498, 456, 477, 482, 500, 544, 615, 622, 625, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 652, 672, 673, 674, 675, 705, 724, 742, 746, 755, 759, 804, 839, 859, 974, 975, 976, 993, 1012, 1025, 1146, 1147, 1406, 1467, 1472, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1538, 1539, 1540, 1586, 1589, 1590, 1591, 1610 y 1738.

Semestre de 31 de diciembre de 1873, facturas números 72, 112, 113, 115, 121 al 124, 126, 156, 168, 175, 194, 195, 200 al 203, 206, 207, 225, 231, 256, 261, 305 al 307, 325, 329, 331, 338, 361 al 364, 370, 372, 380, 411, 448, 449, 451, 457 al 460, 477, 500, 504, 543, 544, 561, 574, 606 al 608, 635, 661, 703, 704, 721, 728, 763, 771, 818, 824, 939, 948, 949, 951, 1029, 1038 al 1052, 1054 al 1058, 1241, 1424, 1500, 1501, 1517, 1555, 1560 al 1562, 1633, 1636 al 1639, 1641, 1751 y 1859.

Madrid 3 de diciembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

Secretaria.—Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el dia 4 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de la primera y segunda mitad de intereses del vencimiento de 1.º de julio próximo pasado, correspondientes a facturas de renta perpetua interior, números 12301 al 12900 de presentacion.

Tambien se satisfaran en el espresado dia la primera y segunda mitad de facturas de dicha clase de deuda, que habiendo sido llamadas anteriormente no se hubieran presentado al cobro.

Madrid 3 de diciembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

Secretaria.—Los interesados que presentaron en esta direccion general titulos de la renta perpetua exterior al 3 por 100 de la emision de 1856 cuyas facturas de presentacion estan señaladas con los números 137 al 147 inclusive, pueden personarse a recogerlos en la tesoreria de la misma, el dia 5 del actual de once de la mañana a dos de la tarde, donde se les entregaran con las hojas de cupones respectivas.

Madrid 3 de diciembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general presidente, Maldonado. R-1

Secretaria.—Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se entregue el dia 5 del actual de once de la mañana a dos de la tarde, los titulos de la deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes a facturas de conversion señaladas con los números 11201 a 11422, y de exterior carpetas números 652 al 740 y 800 al 972 inclusive de presentacion.

Tambien se entregaran en el espresado dia los titulos de dicha clase de renta interior y exterior pertenecientes a carpetas llamadas ya anteriormente, escitando esta direccion general a los tenedores de las mismas para que se presenten en dicho dia a recogerlos con lo cual facilitaran a la tesoreria las operaciones de contabilidad.

Madrid 3 de diciembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el dia 4 del corriente mes se satisfaga en la tesoreria central a los contratistas por servicios de guerra, obras publicas y otros conceptos, el resto de los creditos comprendidos en la relacion del 3.º grupo, tercera cuarta parte con el número 2 de presentacion, los números 3 y 4 y parte del 5.

Madrid 3 de diciembre de 1877.—El director general, Magaz. R-1

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la Plaza.—Oficial general

Excmo. Sr. General D. Saturnino Fernandez Acollana.—Señor de la guardia.—Jefe de parada: señor teniente coronel de cazadores de Arapiles D. Felipe Carnicero.—Guardia del real palacio: Arapiles con su charanga, una seccion de artilleria y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de dia: señor coronel teniente coronel del 3.º a pie don Baltasar Valdés.—Visita de hospital: Mallorán, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, sexto capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de dia: 1.º montado.

MATADERO DE AYER.

Table with columns for animal types and counts. Includes: Vacas (135), Carneros (492), Corderos, Idem vivos, lechales, Terneras (46), Cabritos (309), Cerdos (982). Total: 189393.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 3 de diciembre de 1877.

ENCUENTRO DE MARIÑO DE AYER.

Carnes de vaca, de 14'00 a 14'50 pts. arroba, de 0'00 a 0'50 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo. Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba 0'50 pts., la libra y a 1'07 el kilogramo. Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0 a 0'00 pts. la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 0'00 a 0'00 pesetas arroba, a 0'00 pts. lib. y a 0'00 pesetas kilogramo. Tocino añejo, de 21'00 a 21'50 pts. arroba, de 0'94 a 1'00 pts. lib. y de 2'02 a 2'17 pts. kilóg. Idem en canal de 00'00 a 00 pts. ar. de 0'00 a 0'00 pts. lib. y de 0'00 a 0'00 pesetas kilóg.

Idem en canal de 00'00 a 00 pts. ar. Lomo, de 0'00 pts. ar., de 0'00 a 0'00 pesetas lib. y de 0'00 a 0'00 pts. kilóg. Jamon, de 30 a 35 00 pts. ar., de 1'21 a 1'75 lib., y de 2'71 a 2'80 kilóg. Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y de 0'42 a 0'47 pts. kilóg. Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. ar., de 0'25 a 0'59 lib., y de 0'54 a 1'28 el kilóg. Gramo.

Judias, de 5'50 a 8'50 pts. ar., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Arroz, de 3 a 3'50 pts. ar., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. ar., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'68 el kilóg. Gramo.

Carbón vegetal, a 1'75 pts. ar. y 0'15 kilogramo. Carbón mineral, de 0 a 1'25 pts. ar. y de 0'00 a 0'11 kilóg. Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kilóg. Haba, de 13 a 14'00 pts. ar., de 0'58 a 0'68 lib., y de 1'14 a 1'46 kilogramo.

Papas, de 1'00 a 1'25 pts. ar., de 0'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kil. Acelite, de 17'50 a 18'50 pts. la arb. de 0'00 a 0'50 lib. y de 0'00 a 1'40 de arroba. Vino, de 8'50 a 10 pts. la arb., de 0'23 a 0'35 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decalitro.

Petróleo, a 0'38 pts. cuart. y a 7'52 decalitro. Trigo, precio medio, 12'79 pts. fanega y 23'14 el hectolitro. Cebada, id. id., a 5'03 pts. la fanega y 19'19 pts. hectolitro.

Madrid 3 de diciembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 3 de diciembre de 1877.

Table with columns for temperature, humidity, and wind. Includes: TEMPERATURA y humedad del aire, TERMO-METRO, HORAS, Estado del cielo, etc.

Temperatura máxima al sol, a las 17 horas de la tarde, 13'9. Temperatura mínima a las 5 horas de la mañana, 3'76. Humedad, 23'7.

FRONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Se ha extraviado la libreta núm. 27170 de la caja de Ahorros a nombre de doña Regina Lopez Zulueta. Puede entregarse a su dueño en la calle de la Ruda, 8, tercero. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Requisitoria.—D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte:

Por la presente requisitoria cito y llamo a Luis Lopez Bermejo, natural de esta corte, hijo de Plácido y Celestina, de estado soltero, cortador, de diez y nueve años de edad, que habitó en la Kra del Mico de esta capital, núm. 2, cuarto bajo, y últimamente era soldado del regimiento infanteria de Granada, número 34; para que dentro del término de diez días comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda, sito en el piso principal del palacio de Justicia, a oír la notificación de la sentencia ejecutoria dictada por los señores de la sala de lo criminal de la audiencia de este distrito, en la causa que se le siguió y a su hermano Julian, por lesiones, y en su consecuencia sufrir la pena a que ha sido condenado; bajo apercibimiento de que no comparecer trascurrido dicho término, se le declarará rebelde, parándole al perjuicio que haya lugar.

Y encargó a todas las autoridades civiles y militares y a los agentes de la policia judicial que tengan noticia del paradero de Luis Lopez Bermejo, cuyas señas son: estatura corta, de carnes regulares, color trigueño y pelo castaño, procedan a su prision, poniéndole en la cárcel de hombres de esta villa y participándole a este juzgado a los efectos consiguientes.

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1877.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Emilio Monet. R-1

Edicto.—En el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital y escribanía del actuaciones de D. Domingo Vazquez Mon, penden las diligencias promovidas por D. Manuel Garcia Muñoz, como curador adlitem de la menor Manuela Gonzalez de la Fuente y Romero, de esta vecindad, sobre que se rectifique el error involuntario cometido al estender la partida de defuncion de Manuel Mingo Cibra, ocurrida en esta corte en el hospital de la Princesa el dia 6 de mayo de 1876, consistente en haber puesto al finado de estado soltero, siendo como le era casado legítimamente con la Manuela Gonzalez de la Fuente y Romero; en cuyas diligencias ha sido acordado se publique el presente edicto en los periódicos oficiales de esta corte, para que si cualquiera persona tuviese algo que oponer a la rectificación de que se trata, lo verifique en dicho juzgado dentro del término de quince días siguientes a la insercion de este edicto en la Gaceta de esta capital.

Madrid 24 de noviembre de 1877.—Por mi compañero Vazquez y Mon, V. Rayer.—V. B.—Molina. R-1

Requisitoria.—Don Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta villa y corte: Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Ricardo Luciente Jaqueta, natural y vecino de ésta, habitante en la calle de San Oropio, núm. 9, 2.º, soltero, oficio sirviente, estatura regular, de unos 17 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, sin barba, viste a lo artesano, es hijo de Mateo y Teresa, tambien habitantes en el mismo domicilio; para que en el término de veinte días se presente en el juzgado de mi cargo y escribanía del que refrenda para oír la sentencia que le ha sido impuesta por la Excmo. Audiencia de este distrito y cumplir lo que en la misma se ordena. En su virtud requiero y exhorto en nombre de S. M. D. Alfonso XII, a todas las autoridades ya civiles, ya militares, procedan a la busca, captura y conducción al indicado juzgado de mi cargo en las horas de audiencia que son de once a tres, a dicho individuo.

Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1877.—Sabino Ruiz de Lope.—Antonio Valdés. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, refrendada por el infrascrito actuario, se

venden en pública subasta 54 fincas rústicas ó sean tierras y viñedos, sitas en término de Navalcarnero, las cuales han sido tasadas separadamente, y en junto arroja su valor un total de 20835 pesetas a rebajar cargas, habiéndose señalado para que tenga lugar la subasta, que será simultánea en este juzgado y en el de Navalcarnero el dia 29 de diciembre próximo a la una de la tarde, quedando entretanto los autos de manifiesto en la escribanía del actuario para que los licitadores puedan enterarse de más pormenores, si lo crean conveniente.

Dado en Madrid a 30 de noviembre de 1877.—El escribano, Encenado, Jacinto Diez Miranda.—V. B.—Joaquín de Quero. A-1

CITACION.—Por el presente edicto y término de cinco días, en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio, se cita y llama a las personas que se hayan sido sustraídas ropas y efectos, para que comparezcan en dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, al objeto de que reconozcan los que se espresan a continuación, por si hubiese alguno de su pertenencia.

Madrid 20 de noviembre de 1877.—El escribano actuario, Justo Navarro.

Ropas y efectos entregados en el juzgado.

Dos vestidos, una manta, unos pendientes de coral, un gaban saco, una enagua, una chambera, unos calcancillos, dos toallas, un pañuelo de capucha de colores, un manto y dos pañuelos de seda, dos pañuelos de seda, un pañuelo de capucha negro, una colcha de percal, una camisa, una chambera, un colchon, una manta chica, una falda, un gaban y un manto, una falda de lana, un vestido, un antaca, un manto y dos pañuelos, una enagua, una sábana, un levantal y una sobrefalda, un gaban de merino, una falda, dos gabanes de percal, un pañuelo de seda, y unas botas de mujer. R-1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

A las 8 1/2.—36 función de abono.—Turno par. 4.ª representacion de la ópera en tres actos del maestro Meyerbeer, titulada Dinorah. Se despachan billetes para la 4.ª representacion de la ópera Africana, por las Sras. Borghi-Mamo, Ferny y Flores y los Sres. Gayarré, Boecolini, Ponsand, Vizconti, Ugaldé, Santes, Huguet, Velazquez y Orri.

Se disponen las óperas Martha y Fausto.

TEATRO ESPAÑOL.

A las 8 1/2.—68 de abono.—Turno 2.º par. Trece de febrero.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

A las 8 1/2.—3.ª serie.—67 de abono.—Turno 1.º impar. 1.ª La buena ventura. 2.ª Marina.

TEATRO DE APOLO.

(Compañía Ardierius.) A las 8 1/2.—25 de abono.—Turno impar. Quinta representacion en este teatro de la zarzuela fantástica lírico-cómico-bailable, del porvenir y de grande espectáculo, en tres actos, letra de los Sres. Ramos Carrion y Coello, música del maestro Caballero, titulada El siglo que viene.

D.ª Mellona. Sario. D.ª Inocencia. Lopez. Señora 1.ª. Gomez. D. Hilario. Kseriu. El doctor Farándula. Rossell. D. Popito Farándula. El mismo. Angel. Orejon. Caballero 1.º. Rodriguez. Amigo 1.º. El mismo. Juanita. Romero. Juanito. Cantos. Alcalde. Polin. Caballero 2.º. Toscano. Amigo 2.º. El mismo. Un cochero. Barragan. Pollo del siglo xx. Gimenez (año.) Coro de ambos sexos, baile, banda militar, niños, niñas, comparsas y acompañamiento.

Titulos de los cuadros. 1.ª Las dos guardillas.—2.ª Las conservas humanas.—3.ª El calendario del Zaragozano.—4.ª Los dos siglos (baile).—5.ª Las modas.—6.ª El pasaje de la moda.—7.ª La música del porvenir.—8.ª Un café desierto.—9.ª El bazar de la Union.—10.ª A paseo.—11.ª El teatro clásico.—12.ª En el espacio.—13.ª Y último. La Puerta del Sol.

NOTA. En la presente semana tendrá lugar el estreno de la zarzuela bufa nueva, en tres actos, arreglada del francés por un aplaudido autor, música del célebre maestro Offenbach, titulada La Panadera.

PRINCIPE ALFONSO.

La nueva empresa que ha tomado a su cargo este teatro hará cuanto le sea posible por complacer al público, con la esperanza que serán recompensados sus esfuerzos.

Los espectáculos serán variados, para lo cual la empresa se propone presentar cuantas novedades haya en Europa dignas de llamar la atención.

Este teatro, cuyas condiciones han cambiado desde su fundacion, se encuentra hoy rodeado de una nueva y numerosa poblacion rica y aristocrática. Las calles del Saucó, Almirante y Veterinaria son hoy de las principales y proporcionan fácil comunicacion a esta parte de la poblacion con el antiguo Madrid.

El nuevo sistema de caloríferos establecido hará que la temperatura que disfrute el público sea agradable.

La empresa establece precios módicos a pesar de los grandes gastos que se le originarán para presentar los espectáculos con lujo y propiedad.

Grandes funciones equestres por los artistas cuadrumanos bajo la direccion del señor L. Brockmann.

Esta gran compañía es la primera su clase, habiendo trabajado con extraordinaria aceptación en las principales capitales de Europa.

Al mismo tiempo tendrán lugar grandes pantomimas y bailes bajo la direccion de los señores Jarralls, primeros pantomimicos ingleses.

La empresa se abstiene de hacer abonos hasta que el público haya visto el mérito de los artistas y lo confortable del local. Las personas que deseen localidad fija, podrán tenerla pagando doce funciones.

Precios de las localidades.

Table with columns for location and price. Includes: Paleos bajos y plateas sin entradas (30, 40), Idem principales sin entradas (12, 16), Butacas con entrada (10, 14), Delanteras de galeria platea con entrada (6, 7), Asientos de idem con id. (5, 6), Delanteras de galeria principal con id. (5, 6), Asientos de idem con id. (4, 5), Paseo de caballeros (4, 4), Entrada general (4, 4).

Las funciones principiarán en uno de los próximos dias.

COMEDIA.

A las 8 1/2.—Turno 1.º 1.ª La rosa amarilla. 2.ª Dios aprista... 3.ª Baile.

NOVEDADES.

A las 8 1/2.—74 de abono. 1.ª Sinfonia. 2.ª Joaquinillo. 3.ª Los hermanos Avonca. 4.ª Les noces de Jeannette. 5.ª Mr. Cancabellito. 6.ª Baile.

VARIETADES.

A las 8 1/2.—La sombra negra. A las 8 1/2.—Don José, Pepe y Pepito. A las 10 1/2.—De prisa y corriendo. A las 11 1/2.—Segundo acto.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.

A las 8 1/2.—13 de abono.—Turno 5.º 1.ª Libro 2.º capítulo 1. 2.ª Un cargo de confianza. 3.ª Acertar por carambola.

SALON ESLAVA.

A las 8.—Des leones. A las 9.—Segundo acto. A las 10.—La cubra tira al monte. A las 11.—Por cambiar de domicilio.

MARTIN.

A las 8.—La caja de música. A las 9.—¿Quién anda ahí? A las 10.—El veranillo de san Martin. A las 11.—Pequeñeces.

RECORO.

A las 8.—El fraile nuevo. A las 9.—El hijo de mi amigo. A las 10.—Perro, 3, torero, taquígrafo. A las 11.—A primera sangre. B

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7.—Un rey y un ranchero. A las 8.—El tío Conejo. A las 9.—El leon de la montaña o sea: la tía el barbuato. A las 10.—El hijo del naufragio. A las 11.—Los palatos de Yalicasa. Intermedios por el ventrílocuo señor Bernet. Bailes.

CAPELLANES.

Inauguracion de los ballos a la mayor brevedad.